SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Los avisos y las suscriciones se abonarán por adelantado

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-768
TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 323.70, 469.600.

Cédulas provinciales

Al contado série M.	25.90	34.000
» » N.	26.00	35.500

Títulos

Fondos públicos	76.00	40.000
Muelle Catalinas	9.70	3.600

Cheques

Nacional	15 50
Provincia	46 00
Bonos, descuento	85 60

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1|4, comercial 47, Paris bancario 4.95, comercial 4.97. Alemania bancario 4.01, comercial 4.01. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

La situacion de la plaza

Las operaciones en oro son muy activas y con tendencia de alza.

El oro, al contado, abrió á 323.50 y despues de subir á 323.80 cerró á 323.70.

Los fondos públicos de 1892 y las Catalinas siguen en alza.

En los demás títulos se hacen pocas operaciones.

La jefatura del Estado Mayor de la Armada

SE ACENTUAN LOS RUMORES DE RENUNCIA

Confirmando los rumores de renuncia que en números anteriores dimos con referencia á la jefatura del Estado Mayor de la Armada, podemos adelantar la noticia de que el comodoro don Rafael Blanco presentará su dimision así que llegue á esta el crucero «9 de Julio» á cuyo bordo viene el comodoro Enrique G. Howard, que en union del contra'mirante Solier es candidato para reemplazar al actual jefe del Estado Mayor de Marina.

La Nacion de hoy anuncia como una novedad, lo que dijo EL ARGENTINO hace cuatro dias.

Extraccion indebida de productos guaneros

AL MINISTERIO DE HACIENDA

Por resolucion superior, se han pasado al Ministerio de Hacienda, todos los antecedentes relacionados con causas que se siguen á particulares por el delito de la explotacion de guano y otros productos patagónicos.

Cumpliendo esa disposicion, hoy se remitirán al referido Ministerio los procesos que se sigue á los capitanes de los barcos últimamente apresados por ese delito, Jaime Buecar, Luis Schutt y Ruto Frek, de los barcos «Andrea», «Adela» y «Filmant» respectivamente.

Todos estos individuos se hallan en libertad bajo fianza, por haberlo así aceptado el Gobierno.

El «9 de Julio»

Se recibió esta mañana en el Ministerio de Marina el cablegrama siguiente:

Bahía, 15—9 a. m.—Al Ministro de Marina—Sin novedad zarpamos hoy para aguas de ese puerto.—*Martin Rivadavia*, comandante del «9 de Julio».

Derrumbamiento

A causa del fuerte viento que reinó anoche, derrumbóse una pared de una pieza del edificio en construccion sito en la calle de la Union número 151, Flores.

Felizmente cuando se produjo el derrumbamiento no habia en el edificio ninguno de los peones.

Concesiones administrativas

Se conceden á don Juan Cruz 23.000 hectáreas de tierra en Santa Cruz, á don Cárlos Egozque 3.200 en Formosa, á don Ismael Coronado 6.600 en el Chaco.

Los términos de los arrendatarios son de 3, 4 y 5 años.

El movimiento de hoy en el puerto

EL «HELLOPES» VARADO—NOTICIAS VARIAS

Con la regular creciente de las aguas en la mañana de hoy, el movimiento de buques en el puerto se hizo con regularidad y fué de importancia.

Las aguas ascendieron hasta el nivel de 22 piés en los trechos menos profundos del canal de entrada, volviendo á bajar á las 9 a. m. A las 12.30 habia en el canal 19 piés de agua.

—Llegaron á la rada los siguientes buques, que fueron visitados por el médico de sanidad:

Vapor francés «Equateur» de Burdeos con 105 pasajeros y cargamento general (en cuarentena).

Vapor inglés «Tamar» de Southampton y Rio Janeiro, con 95 pasajeros y cargamento (en cuarentena.)

Vapor aleman «Montevideo» de Hamburgo con cargamento á Kattenbusch.

Vapor aleman «Buenos Aires» de igual procedencia con 8 pasajeros y cargamento general.

Vapor inglés «Leantoly Albey» de Cardiff con carbon á A. Boy y Cª.

Vapor inglés «Copernicus» de Liverpool con 2613 toneladas de cargamento en general.

Vapor argentino «Fortuna» de Santa Catalina con bananas á Adame.

El vapor argentino «Victorina R», de Montevideo en lastre á La Veloz, conduciendo á remolque á la barca noruega «Grandee» de Montevideo en lastre á cargar al puerto de La Plata.

—Los vapores citados «Buenos Aires» y «Montevideo» entraron al dique 1 el Fortuna» entró á la Boca, el «Copernicus» al núm. 2 y el «Sprinwell» á la Boca. Este último estaba varado, como se recordará, en la boya núm. 8 del canal.

—Se dió libre plática al vapor inglés «Gelivara» que siguió para el Rosario y á la chata «Ida» que entró á la dársena para seguir mañana para el Rosario.

—De La Plata salieron los vapores ingleses «William C. Mitchell» para Falmouth y «Zeta» para Liverpool y el italiano «Perseo» para Génova.

—De la dársena salió para Liverpool el «Hellopes» que varó frente á la boya 1 del canal en 21 1|2 piés de agua.

—Salieron del Riachuelo para ultramar las barcas «Stabisla» y «Harlof Herlofsen» y la fragata inglesa «Bonanza».

—Esta tarde saldrán: «Specialist» para Rio Janeiro, «Asia» para Bremen, «Adour» para Burdeos y «Pedro III» para Rio Janeiro, que no lo hicieron esta mañana por carecer de agua suficiente para su calado.

—Mañana llegará á Montevideo procedente de Liverpool y con 2500 toneladas de cargamento el vapor inglés «Regina», de la casa Bosdle que por primera vez viene al Rio de la Plata.

—Hasta el 18 no saldrá de La Plata con destino á Génova el vapor italiano «Sud América» de La Veloce.

—Del Salto llegaron hoy los vapores «Minerva» y «Comercio».

—Para Montevideo salen esta tarde el «Eolo» y el «Comercio».

—De Montevideo llegará mañana el «Olimpo» y saldrá para ese puerto el «Minerva».

—Tambien se esperan en el puerto los vapores ingleses «Florence» de Lóndres y «Jessica» de Amberes; ambos con cargamento.

—Hoy fondeó en el vecino puerto el vapor inglés «Lucerne» de Glasgow, Liverpool y Havre con 2000 toneladas de carga para nuestra plaza.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

CATAMARCA, Junio 14.—Confirmo las noticias anteriores sobre el resultado del último encuentro entre fuerzas revolucionarias y gubernistas. Estos, en número de 100 hombres próximamente, atacaron á los cuarenta contrarios por tres veces sucesivas, siendo rechazadas. Convencidos unos y otros despues de estos esfuerzos de que no les convenia seguir peleando, retiráronse los gubernistas hácia Albigasta por el sud de Frias y los otros al oeste en direccion de Frias. Muertos solo ha habido uno por cada parte. Los vecinos del paraje en que tuvo lugar la escaramuza, despues de soportar á los revolucionarios, han sido víctimas de toda clase de excesos por parte de las fuerzas gubernistas.

Fuerza de línea impidió que grupos armados pasaran á territorio de Santiago.

Los revolucionarios Castillo y Ocampo, tomáronse á trompadas en Frias, habiéndose producido otros desórdenes en los que ha tenido que intervenir la policía santiagueña.

—Al Comité Radical llegan diariamente quejas de sus correligionarios de los departamentos convulsionados, sobre robos y persecuciones de que han sido víctimas por parte de las fuerzas gubernistas, en su paso hácia el encuentro de los revolucionarios. Créese que se armarán los damnificados para resguardar sus personas é intereses.

—Esta policía pidió entrega á Frias del caudillo Villalba, tomado por robo, y al ser mandado dijo que quien debia venir era el jefe Irúm, por cuyas órdenes habia procedido.

MENDOZA, Junio 15—Anoche partió para esa el Dr. José V. Zapata, llamado segun asegúrase, para ocupar el Ministerio del Interior ofrecido por Pellegrini y Roca, de quienes es incondicional, sobre todo del último. Antes de partir ha manifestado que va informado por estos de que D. Luis no durará diez dias en la presidencia, teniendo forzosamente que dimitir ó entregarse á una política francamente roquista.

Zapata tambien será aceptado por Roque hijo, por ser de un carácter acomodaticio á todo. Fué el autor del decreto del 2 de Abril.

Los roquistas de aquí están muy contentos.

—Gran temporal de nieve en la cordillera.

DIA COMERCIAL

Las operaciones en oro estuvieron ayer bastante activas, con tendencia de alza en la primera rueda y de baja en la segunda.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de $ 1.426.500.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado	$	327.000
Junio 15	»	468.500
» 17	»	71.000
» 30	»	475.000
Julio 31	»	85.000
	$	1.426.500

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 324 y cerró á 323.50.

En la segunda rueda, abrió á 322.70 y despues de subir á 323, cerró á 321.80.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Junio 17...	323 50	322 30	322 50
» 30...	323 50	321 50	321 50
Julio 31...	323 50	321 —	322 —

En títulos las operaciones tuvieron regular importancia.

Las operaciones hechas y sus precios han sido los siguientes:

Empréstito Nacional de 1891 ps. 69.000 á 77.10 y 77.40 para el 30 de Junio.

Fondos públicos de 1892 ps. 135.000 de 74.40 á 75 y 73.80 para fin de Junio.

Deuda municipal ps. 5.000 á 79.

Cédulas nacionales ps. 1.000 serie E á 96.

Cédulas provinciales ps. 149.000, diversas séries de 8 ojo de 26 á 25.90, série F á 26.30, L de 25.90 á 27, M 25.80, N 25.90 á 26 y 25.90, y O. 25.80.

Catalinas 8.900 acciones, de 9,50 á 9,80 y 9,40 y 9,90 para el 17 de Junio y de 9,60 á 9,90 y 9,60 para 30 de Junio.

Los cheques del Banco Nacional, con pocas operaciones, se realizaron á 15 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 46 ojo.

Los bonos hipotecarios se realizaron á 14,50 ojo.

—

Los descuentos continuan á los tipos anteriores á papel, de 5 1|2 á 6 ojo, y á oro de 6 á 7 ojo anuales.

Los cambios continúan con pocas operaciones y tendencia de baja.

Los cambios de Rio de Janeiro sobre Lóndres se cotizaron ayer á 10 7|8 peniques por 1000 reis.

—

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

5 ojo de 1886	68 3|4
Empréstito moratoria	71 7|8
Cédulas nacionales A	32 1|2
» » E	30 1|4
» provinciales P	8 1|8

Resulta una baja de 1|4 en el 5 ojo de 1886, una alza de 1 3|8 en el empréstito moratoria, de 1 en las cédulas nacionales A, de 1|2 en las E y de 3|4 en las cédulas provinciales P.

—

Escriben de San Juan:

En los primeros dias del mes pasado el Poder Ejecutivo envió á la legislatura un proyecto de ley suprimiendo por el corriente año el impuesto á los vinos y pasas y estableciendo patentes á las bodegas y casas acopiadoras y establecimientos que elaboren pasa.

La comision de presupuesto é impuestos de la cámara de diputados, á cuyo estudio pasó este proyecto, se ha expedido aconsejando se mande éste al archivo.

—

En la finca La Viña, propiedad del doctor Fernandez Frias, en Santiago del Estero, acaba de elaborarse vino, acerca del cual dice un periódico de la localidad.

«Puede decirse sin exageracion que el vino en cuestion satisface por su excelente paladar las exigencias de cualquier persona de buen gusto.

Es morado, mas bien claro que oscuro, algo áspero, pero suave; su clarificacion es bastante buena, si se tiene en cuenta el corto tiempo de su elaboracion.

Agradable en sumo grado, se adapta fácilmente á todos los gustos y puesto en venta es casi seguro que seria preferido á los vinos que se importan de San Juan y Mendoza.

En una palabra: el vino que nos ocupa no seria desdeñado por nadie; es digno de las líneas que le dedicamos, como es tambien el doctor Fernandez Frias merecedor del aplauso que gustoso le tributamos por el excelente producto obtenido en su primer ensayo, que ha de mejorar en los subsiguientes hasta hacer que el vino de La Viña sea reclamado en la mesa de todas las personas de buen gusto.»

—

Las lanas siguen sin operaciones.

Los trigos continúan activos y en alza.

Por el mercado Central se embarcan diariamente 20,000 bolsas de trigo.

Se realizaron 300 toneladas de trigo barleta á bordo, de 8,30 á 8,40.

En el Once se han realizado algunas partidas de trigo de buenas clases de 7.50 á 7.70, y de trigos especiales á 8.20.

En el Rosario se han hecho algunas operaciones á 8, á bordo.

El maiz continúa sin alteracion, realizándose, el morocho, de 7 á 7.30 y, el amarillo, de 6.10 á 6.30.

—

De un colega del Rosario, transcribimos las siguientes apreciaciones sobre ese mercado.

El mercado de cereales no experimenta por ahora variacion sensible.

En el trigo subsisten las causas originarias del alto precio que sigue pagándose por él, causas ya por demás conocidas de todos, y que se refieren á las necesidades del momento.

La baja de los fletes y el precio elevado del metálico, ponen al exportador en condiciones de poder pagar estos precios altos, aunque en este sentido solo operan los apurados.

El trigo para exportacion, en negocios corrientes, ha mejorado tambien su precio.

Se calculan hoy por las mismas circunstancias apuntadas que la exportacion podría pagar 7.50 holgadamente.

Sin embargo ya se sabe que no hay quien venda tan barato, cuando por trigo inferior se pide 7.60.

Ayer se encontraba algo más flojo el mercado en cuanto á demanda. Se pagó el lúnes 7.80 y 8 en pequeños lotes. Ayer, aunque los *necesitados* han estado alrededor de este tipo en lo que han podido encontrar, ha habido menos animacion que el lúnes.

Los tenedores que pueden sostener no aflojan. Ni tienen precios que pedir ni aceptan el que se les ofrece; prefieren esperar á que se haga efectiva la suba del trigo para lanzárse entonces con su existencia á la plaza.

En esta condicion hoy muchos especulan tirando á ganar y no perder, puesto que la especulacion la hacen en su mayor parte con las utilidades del mismo trigo, comprando á precios bajos.

Está en la mente de todos que el trigo tendrá que valorizarse á fines de Junio y Julio, para cuyo tiempo se cree existen compromisos sérios á llenar.

Por lo pronto, aunque el precio de la exportacion se limita, como decimos á 7,50, el precio del apurado, que es el corriente en el día, es mucho mayor; y mucho mayor todavía es el del vendedor en su pretension.

Las harinas no tienen variacion; son pocas las ventas conocidas y solo se ofrecen á precio relativamente bajo al que se pretende regularmente, por las necesidades de dinero que pueda tener el molinero que las ofrece.

En este artículo, como an trigo, todo es espectativa.

En linos no hay nada nuevo; alguna que otra partida de poca importancia se realiza, siguiendo sus precios conforme lo hemos anunciado antes.

En maiz se espera en breve abra la exportacion precios. Hasta ahora no se ha hecho negocio de esta clase.

En pasto sigue pronunciado al interés conocido. Se ha operado mucho, como deciamos ayer, á 27 pesos. Hoy los tenedores pretenden mayor precio que conseguirán fácilmente segun tendencia del mercado.

—

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 1|2, Paris 1.53 1|2, Italia 1.58, Alemania 1.24 1|2, España 1.76.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 14 1|2 Paris 1.52, Alemania 1.23 1|2.

Banco Británico—Lóndres 14 1|2, Paris 1.52, Bélgica 1.52, Italia 1.59 1|2, Alemania 1.23, Montevideo 1|2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 14 1|2, Paris 1.53, Italia 1.58, Alemania 1.23 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 1|2, Paris 1.53 1|2, Italia 1.58, Alemania 1.24, España 1.76 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 1|2, Paris 1.53 1|2, Italia 1.58, Alemania 1.24 1|2, España 1.76.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.53, Italia 1.58, Alemania 1.23, España 1.76.

Banco Francés—Lóndres 14 1|2, Paris 1.53, Bélgica 1.52 1|4, Italia 1.58 1|4, Alemania 1.23 1|2, España 1.77 3|4.

Banco Espanol—Lóndres 14 1|2, Paris 1.53, Italia 1.58, Alemania 1.24, España 1.76.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1|4, Paris 4.96, Alemania 4.02.

—

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 50 wagones cargados con 4381 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
S. y Errecaborde	Dadds	Jeppener	400
»	»	»	18
»	Ospital	Rosas	109
»	Artasonave	Colorada	250
»	Vilela	Las Flores	420
Pedro Cabo	Por tierra	Lomas	62
»	»	Brandzen	314
P. Córdoba	Huergo	Chascomús	400
P. M. Cernadas	F. C. S.	Rauch	86
P. Costa Tovias	Riachuelo	Lujan	365
A. Ceballos y Ca.	»	Pehuajó	478
L. Linch y Ca	Lorenzo	Monte	107
Julian Ortiz	F. C. S.	S. Corto	1416
J. Davison	»	Tandil	493
B. Durañona	»	Ranchos	468
R. Cutó	Balasegarán	»	120
»	Bendeja	Salado	61
Pedro Gaete	Giribone	»	239
F. Beazley	Senilloea	»	330
E. Urtasun	R. Gallicia	»	251
Total.			4381

El mercado se á notado hoy algo más animado que haya por parte de los compradores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido éstas:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln

238 animales á ps. 8,20 por Pedro Gaete, 109 id id id 7,50 id S. y Errecaborde.

Capones Rambouillet

150 capones y ovejas á ps. 7,00 por Chapar y Lourte.

Corderos

46 animales á ps 2,20 por Pedro M. Cernada

—

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 200 wagones cargados con los siguientes frutos: 1300 bls. de maiz desgranado, 1200 bls. de trigo, 400 bls. de harina, 70 bls. de semilla de lino y 1740 fardos de pasto.

El mercado abrió siempre firme para los cereales en general.

Las ventas realizadas han sido de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho nuevo—300 bolsas á ps. 5,90 por L. Rudanes y Ca., 90 id húmedo id id 6,50 id id id.

Maiz amarillo nuevo—160 bolsas á ps. 6,20 por Alfredo Alonzo y Ca. 100 id id id 6,00 id David Perazzo.

Trigo barleta—70 bolsas á ps. 8.05 por Antonio Ojea y Cia., 315 id en Constitucion id id 7.80 id Emilio Saenz y Cia.

Trigo tucela—980 bolsas á ps. 8.10 por Somariva é hijos.

Trigo Candil—550 bls. regular á ps. 780 Alfredo Alerzo y Cia.

Cebada—50 bs. á ps. 6.20 O. Castaños y Avendaños.

Porotos—30 bs. á ps. 2.00 Chillado G. y Ca.

Pasto—57 fardos á ps. 43.00 Antonio Ojea y Ca., 50 id id id 39.00 L. Novoa, 26 id id id 38.00 Gonzalez Paglieri.

REDACCION

BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1893

Cobardes

Despues de la osadía, el egoismo; detrás de la imprecacion, el *mea culpa*; y siguiendo á la inmoralidad, la cobardía.

Pobrísimo y desconsolador espectáculo el de ese Gobierno, agitado por apetitos siempre nuevos y mezquinos, llevado en alas de veleidades y angustias valetudinarias, y corriendo como un insensato por las estepas sin caminos ni horizontes del azar y de lo que carece de leyes, de rumbos y de principios.

Nacido ayer con ínfulas de salvador y levantado apenas sobre un pedestal de hinchazones y soberbias, cae hoy de rodillas ante sus enemigos, transando con las exigencias del pudor y con las leyes del amor propio, para gozar los desvanecimientos del poder y dilatar algunos dias más los sibaritismos de pigmeos endiosados.

Diríase que á todos los desprestigios del cónclave ministerial reunido en torno del Dr. Saenz Peña, era necesario agregarle el más terrible, para que los hombres que tienen á su cargo el estudio y direccion de la cosa pública acabaran de asegurar la ineficia de su paso por las alturas del poder, y para contribuir al descontento, á la alarma y al malestar que caracterizan los dias que alcanzamos.

No parece sino que los hombres llamados para fortalecer la vida presidencial, estaban predestinados á sumar, entre todas sus faltas y pecados, el más imperdonable en los gobernantes puestos al frente de una nacion viril y gloriosa.

Porque los hechos se han desarrollado de tal modo, y el criterio de los nuevos Ministros ha ofrecido tales cambiantes y tan mezquinas actitudes, que nadie puede librarlos del más vergonzoso de los fallos, ni de la menos noble de las acciones.

Considérese la pujanza de propósitos presidenciales revelados en el sistema puesto en práctica por el Dr. Saenz Peña, para separar de sus consejos á los hombres más caracterizados de su Gabinete anterior; medítese la solidaridad y cohesion que representa la aceptacion de los nuevos Ministros, para salvar la crísis en que pusieron al doctor Saenz Peña sus pasados errores y torpezas; recuérdense los conciliábulos del Gabinete ante las hostilidades del Congreso, y la superioridad del Dr. Escalante sobre sus compañeros de Gobierno en todos los actos oficiales, desde la base de la reconstruccion ministerial hasta la autoridad de su palabra en el seno del Parlamento, hablando en nombre y por inspiracion del primer magistrado de la República.

Recuérdese y medítese todo esto, téngase, además, en cuenta el aplauso frenético, ilimitado y unánime de los dos órganos que en la prensa representan las tendencias, intereses y criterio del Gobierno, y nadie podrá negar que el doctor Escalante fué el verbo gubernamental y la encarnacion indiscutible de los sentimientos, de la doctrina, y de la política, en suma, del Dr. Saenz Peña, discutida y resuelta unánimemente por el Gabinete.

Era él el heraldo, la bandera, el símbolo del Poder Ejecutivo, y éste habia de vencer ó morir con su estandarte, con el hombre que encarnaba su criterio, con el Ministro que cubria á todo el gobierno con su cuerpo y que exponia su nombre y su pecho á las censuras y á los dardos de un Parlamento adverso.

El Dr. Escalante, sin embargo, se ha encontrado herido y solo despues de la batalla; y por un acto de cobardía, sin precedentes en la historia de las democracias, los que ayer se escudaban detrás de él esperando el triunfo para darse lustre y arrogancia de vencedor, se alejan del caído, repudian sus actos, huyen del combate y se prosternan ante el vencedor, abominando las armas y los esfuerzos de su compañero, para pedir la paz á cambio del sometimiento incondicional á todo género de capitulaciones.

Conducta y sentimientos de cobardes, sin el pudor siquiera del alejamiento del poder, ya que carecen de la primera cualidad necesaria á los gobernantes de los pueblos libres y viriles: el valor de las propias convicciones y la entereza y serenidad de conciencia, para acariciarlas y sostenerlas hasta en los momentos de derrota.

Pero nó, entre nosotros nos faltaba todavía el espectáculo de un Gobierno que sacrifica á sus propios miembros para prolongar los dias de su existencia enteca y sin prestigios; nos faltaba ver en las alturas del poder á un puñado de atletas del oficialismo, defendiendo los esplendores y vanidades del poder á costa de todas las nociones de la hidalguía, y sosteniéndose en las cumbres gubernamentales sobre el cuerpo de su compañero caído por defenderlos.

La elocuencia de estos hechos no se escapará, sin duda, á los ojos de los menos avisados en asuntos de esta especie; y nadie dejará de comprender que las fuerzas hostiles al Gobierno han llegado á un grado tal de influjo y de potencia, que no es posible ponerlas valladar alguno, mientras tengan enfrente á los hombres cuya existencia se debe solamente á un acto de humillacion, seguido de un acto de clemencia.

Siete meses ha trascurrido desde que el doctor Saenz Peña recibió la presidencia, viviendo en todos ellos como una verdadera víctima de sus propios desaciertos. No ha tenido junto á él quien prestara calor á su existencia oficial, ni quien apartara de su camino las dificultades, ni quien le prestara un solo ápice de prestigio en la opinion pública.

Todos sus Ministros han sido impotentes hasta ahora, para salvarlo del fracaso final á que camina; ninguno de ellos ha podido llenar el vacío en que se agita; sin embargo, ninguno de ellos fué tachado de cobarde, ni uno solo fué señalado como capaz de explotar la caida de sus compañeros.

Y cuando ahora las dificultades se multiplican, cuando la inminencia del cataclismo se aproxima y cuando más esenciales é imprescindibles son el prestigio y la entereza de sus consejeros, es precisamente cuando estos caen en la nota de cobardía y se inclinan como eunucos ante la fortuna de sus contrarios.

Es ahora precisamente, en estos dias solemnes y difíciles, cuando se aparta con el pié el cuerpo de un luchador caído valientemente, y se aprovecha el calor de la sangre derramada por un compañero en aras de los apetitos de un cónclave.

¿Es esta su base de prestigio? ¿Es así, es por este camino, es con tales muestras de afeminacion y de egoismo que el Dr. Saenz Peña pretende consolidar su autoridad y prolongar los dias de su gobierno?

Insensato!

Los cobardes solo sirven para explotar la valentía ajena y para precipitar la caida de los que confían en sus arrogancias y bravatas.

TEMAS DEL DIA

El desenlace del drama ministerial no ha podido ser más desastroso.

Enterróse ayer por la tarde la víctima que habíamos anunciado por la mañana.

Y los vencedores capitularon con los vencidos, para que sigan haciendo de las suyas.

Y vuelta á empezar.

Porque, por lo visto, estamos condenados á desaciertos y componendas perpétuos.

Por lo cual, apenas clarea el tiempo y se vislumbra la posibilidad de escarmentar á los fariseos políticos.... paf!

Se canta el *mea culpa*, se arrodilla hipócritamente el pecador, se perdonan todas las travesuras y pecadillos, y como si tal cosa.

Los compadres salen del brazo tan amigos como antes.

Y hasta otra.

He aquí en pocas frases el argumento de nuestra perpétua comedia política.

Por esto el Gabinete se presentó ayer á hacer acto de contricion ante la Cámara de Diputados.

Y por esto el Dr. Castillo y demás cómplices le perdonaron la vida.

E tutti contenti.

Y mientras tanto, el Presidente reflexiona, sobre el entierro ministerial del Dr. Escalante y se consuela exclamando:

Que haya un cadáver más ¿qué importa al mundo?

◆

Los que han hecho un pan como unas hostias, con el descalabro oficial, han sido el diario del arzobispado y el porta-voz del mandarin platense.

Despues de que uno y otro de esos turiferarios presidenciales, aplaudieron y presentaron las doctrinas del Dr. Escalante como la maravilla mayor del saber humano y la quinta esencia de la *moral* y la habilidad política del Dr. Saenz Peña, se encuentran ahora con que su grande hombre se ha caido del pedestal, porque sus discursos resultaron tremendos macanazos.

Y que el Presidente se ha visto obligado á condenarlo al panteon de los inservibles.

Pero ya verán Vdes. como, así como antes cantaron alabanzas al Ministro discurseante, ahora se las cantarán al Saturno presidencial que lo ha devorado.

Es precisamente en lo que se distinguen el diario clerical y la gaceta del bajá de La Plata.

En saber bailar al son y al gusto del que manda.

◆

Otro que tambien ha hecho un papel de los más lucidos.

Nos referimos al *Times of Argentine*, que ha tenido el valor de estampar estas palabras:

«La interpelacion dirigida al Ministro del Interior por el diputado por Catamarca en la sesion de ayer, ha producido importantes declaraciones *que hacen honor al Gobierno del doctor Saenz Peña*.»

Y en efecto.

Tan grande ha sido el honor, que por poco se asfixia el Dr. Saenz Peña á su peso.

Razon por la cual no ha encontrado mas medio de salvacion que enviar al señor Ministro á su casa.

Con honor y todo.

Convénzase el diario inglés:

Tratando de ligero las cuestiones,
se sufren dolorosos tropezones.

◆

Todas las cosas se caen siempre del lado á que se inclinan.

Y por esto acaba de caerse un Ministro del lado á que se inclinó con su discurso.

Al abismo.

Solo que unos tienen la habilidad de caer de pié.

Y otros se precipitan de bruces.

Para no levantarse jamás.

Pero el Dr. Escalante que no se conforma con esto último.

Porque, aplastado y todo, parece que trata de incorporarse y publicar la historia de su caida.

Hay muchas gentes que son así.

Van por la calle y en vez de mirar al suelo para evitar los peligros, se satisfacen volviendo la cabeza para mirar la cáscara de naranja que les ha ocasionado el batacazo.

◆

Ayer celebraron una conferencia el flamante porta-voz del Gabinete y el *Bebé* presidencial.

Y dice *La Nacion*:

«Uno de largo oido pescó esta frase, en aquellos momentos, alrededor de la casa presidencial:

«—Lo esencial es evitar que el viejo se vaya».

Por lo visto ya se trata de eso.

De evitar que se vaya.

No pensábamos que la enfermedad estuviera tan avanzada.

◆

Esos saenzpeñeros son incorregibles é impagables.

Todavia ayer, despues del cataclismo, habia oficialistas en las antesalas del Congreso, que extrañaban que las cosas produjeran la descomposicion del Gabinete.

Y se fundaba, en que á su entender, el discurso del Dr. Escalante no tuvo el calor que le han atribuido.

La verdad es que no debe extrañarnos esta opinion de los oficialistas.

Porque el efecto del discurso les ha dejado frios.

Pero esto mismo prueba el efecto pernicioso que ahora sufren.

Porque despues del frio, viene siempre la calentura.

◆

Dice hoy un diario:

«Cuentan las crónicas parlamentarias que cuando el Ministro del Interior Dr. Escalante pidió en su discurso de marras cuatro ó cinco años para que el Gobierno de que formaba parte pudiese hacer práctico el sistema político administrativo que en aquel momento exponia, un señor diputado dijo para su coleto y el de los colegas que se hallaban cerca de él:

»—Ni cuatro ó cinco dias.»

Lo que no cuentan las crónicas, ni los diarios, pero que es cierto y sucedió delante de testigos, es que cuando el señor Ministro pidió los cuatro ó cinco años para ensayos políticos, dijo un gobernador de provincia que se encontraba en el recinto:

—No embrome, amigo! Con que me dejen á mi ensayar los nueve meses que me faltan de gobierno, me quedo satisfecho!

Y, por lo visto, el Dr. Escalante tambien se habria contentado con lo mismo.

Pero vino el tio Paco con la rebaja.

Es decir, con la *circular*, que, ahora, es lo mismo.

EL BANCO HIPOTECARIO

DE LA PROVINCIA

Las cuestiones relacionadas con el Banco Hipotecario de la Provincia tienen una importancia especial. No se trata solo de intereses provinciales, ni de los de un núcleo más ó menos numeroso de capitalistas locales que pierden más ó menos en las cédulas como en casi todo se ha perdido. Las cédulas de la provincia, distribuidas por toda la Europa, son los papeles que más afectan hoy el crédito externo del país.

No hay tenedor de cédulas en el exterior que no trate de informarse de la situacion de ese establecimiento, de su administracion actual y de su porvenir. Si los informes que recibiesen fuesen como sucede con el Banco Hipotecario Nacional, los de que sus dificultades provienen de la subversion de los precios de la propiedad territorial, se lamentaria un accidente natural en los países nuevos y del que Australia da ahora notable ejemplo; si se dijese que provienen de abusos pasados contra los cuales ahora se reacciona, quedaria todavia el consuelo de una mejora y el prestigio que producen las reacciones contra los malos procederes; pero, si, como viene sucediendo, se encarna en la opinion la creencia de que los préstamos abusivos del pasado, son seguidos por procederes ruinosos hoy imperantes, el descrédito del país tendrá que aumentar, por más sacrificios que haga la Nacion para cumplir con sus obligaciones en Europa.

Resumiendo: la cuestion del Banco Hipotecario de la Provincia, es ante el mundo una cuestion de decoro, de crédito nacional y al gobierno platense correspondia disipar, en parte, al menos, la atmósfera de general descrédito que de ese foco se irradia.

A ese objeto parece responder la actitud enérgica del nuevo presidente de ese establecimiento, que si es sostenida con constancia, podrá ser de grandes resultados prácticos.

Algo muy irregular deberia haber, á su juicio, cuando ha tomado por primera providencia la de suspender todos los remates y tramitaciones pendientes. A la vez el Sr. Lavalle se ha dedicado con especial empeño á examinar todas las operaciones que se indican como formando parte del círculo de su predecesor.

¿Qué razones tiene para esto? La luz se ha de hacer como conviene que se haga, y el que estos datos nos trasmite nos habilitará para que podamos definir responsabilidades y vindicar á los que lo merezcan.

No podemos, pues, dejar de aplaudir la iniciativa que se toma, y comprendemos muy bien que el nuevo presidente del Banco, si quiere formar por sí conciencia de lo que tiene entre manos y reaccionar contra las prácticas antiguas, debe seguir el camino en que se ha colocado.

Regularizar el Banco Hipotecario de la Provincia, inspirar confianza en su administracion, es obra de prestigio nacional, pero que ha de encontrar en la actualidad dificultades de todo género, muchas de las cuales podrán ser insuperables.

La empresa, sin embargo, es digna de aliento. Si no se hace tabla rasa en ese establecimiento como, con razon ó sin ella, convendria para satisfacer álas exigencias de la opinion, débese, cuando menos no dejar en él rastro de círculo alguno.

Nada de camarillas.

Política americana

CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS.—SITUACION DE LOS INDÍGENAS BOLIVIANOS

El infatigable propagandista J. B. Rouillard, uno de los principales partidarios de la anexion del Canadá á los Estados Unidos, informa que acaba de hacer un viaje para sondear el ánimo de los habitantes de los distritos rurales.

M. Rouillard opina que la nacionalidad canadense francesa no podrá salvarse más que con la admision del Estado francés de Quebec en la Union Americana.

Ha llegado el momento de obrar, dice M. Rouillard; debemos tomar nuestra resolucion y con tanta más prontitud, cuanto que la asimilacion de nuestros compatriotas diseminados en los Estados Unidos, va á principiar: el más poderoso aliado de los canadenses franceses, hasta ahora, el clero católico, va á faltarles.

¿No se ha hecho público que Monseñor Satoli, el delegado de su Santidad Leon XIII, ha resuelto «que las organizaciones parroquiales no serán más que temporales?

Adelante, pues, y en lugar de las parroquias organicemos un Estado segun las aspiraciones franco americanas y conforme con nuestras ideas religiosas.

No hay ahora más que una manera de escapar á la asimilacion, y es esta: la de crear uno ó varios Estados que tengan una mayoria compuesta de influencias de acuerdo con las aspiraciones francesas.

Este será el medio de conservar el elemento francés ya establecido en los Estados Unidos, lo mismo que los grupos dispersados en diferentes localidades de la confederacion, los que encontrarán entonces en el Estado de Quebec las ventajas que se ven obligados á ir á buscar en los Estados Unidos.

«No es por placer, afirma el mencionado propagandista, por lo que nuestros compatriotas se expatrian.

Nuestro suelo es fértil, nuestros bosques abundan en maderas de todas clases, nuestras minas son poderosas, nuestros rios son los más hermosos del mundo, nuestras pesquerías incomparables, nuestro clima sano, nuestra poblacion vigorosa, moral, económica, sóbria é industriosa; y sin embargo, los hijos del suelo, aclimatados, se ven obligados, con las lágrimas en los ojos, á abandonar su pais natal. ¿Por qué? Porque no pueden ganarse aquí la subsistencia y emigran al extranjero, á la república vecina, del otro lado de la línea imaginaria, para ganarse el pan que una política colonial les niega en su propio país, y su puesto es ocupado por importados, frecuentemente aventureros.»

M. Rouillard afirma que su manera de ver las cosas, es la de un gran número de canadenses, no solamente entre los habitantes, sinó tambien entre la gente influyente. Si pudiera, dice él, mencionaria los nombres de todos los que están dispuestos á unirse al movimiento; cuando éste haya sido iniciado, la sorpresa será grande. El sostiene que los canadenses-franceses tienen el derecho de unirse á los Estados Unidos y concluye así:

«Tambien nosotros tenemos en el Canadá nuestras ilusiones,—agrega.—¡Nos hemos desilusionado de la loca esperanza de poder crear, bajo la egida de la Confederacion de la América británica del Norte, una nacion que seria la Francia de la América! Los políticos ingleses del Canadá, acaban de matar esta esperanza decretando la abolicion de la lengua francesa en el centro del Canadá, donde podíamos tomar expansion. Por fin se han desenmascarado, mostrándonos el ódio que abrigan por todo lo que es francés.

«No hay más que arrojar una mirada en nuestro derredor para sentir la hostilidad sorda de nuestros anglo sajones; prueba de ello es que la semana última, casi todos los periódicos franceses del país, el *Evénement*, de Quebec, *La Patrie* y *Le Monde* de Montreal, denunciaban el hecho de que, con excepcion del gobernador provincial de Quebec, ninguno de los otros gobiernos provinciales empleaban canadenses franceses en puestos oficiales importantes.

«Puesto que no podemos obtener justicia en la Confederacion, puesto que no podemos formar una nacion en las márgenes del majestuoso Saint-Laurent, ¿no está ya trazada nuestra línea de conducta? Debemos intentar formar de la provincia de Quebec, un Estado distinto como lo son cada uno de los Estados de la Union Americana; un Estado libre, teniendo el derecho de esperar poder ayudar al cumplimiento de los grandes destinos que el Creador parece haber reservado al continente americano.

«Porqué no diremos nosotros con Monroe:—«¿La América para los americanos?»—Porque despues de todo, nosotros somos tan americanos como los hijos del Missouri y de Nueva York; tan americanos como el que más y ciertamente ménos ingleses.»

⟡

La situacion miserable de los indígenas de Bolivia, está preocupando sériamente á los hombres de Estado y de la prensa reformista de la República.

A muchas causas se podrian atribuir el deshonroso é inhumano comercio que en los departamentos de Santa Cruz y Beni se practica incesantemente, aprisionando y vendiendo á los infelices y desamparados indígenas de aquellas regiones.

La trata de esclavos se ha hecho allá un negocio lícito, tan llana y pública como la extraccion del caucho ó la elaboracion del azúcar.

La Estrella del Oriente ha levantado ya la voz aunque tarde.

«Ya no es posible, dice (la venta de esclavos), no, que á la sombra de la indiferencia pública se perpetúe el vergonzoso tráfico de los vendedores de carne humana.»

Y sigue con vehemencia que aplaudimos:

«¡Cómo! Aquí, en un pueblo civilizado, que cuenta con funcionarios de alta gerarquía en lo judicial, en lo administrativo y en la eclesiástico, á presencia de más de 12.000 almas se traen indígenas, por la fuerza ó con engaños, se les coloca en un *puesto* de venta, se les clasifica y se les tasa; y esa *mercancía humana*, sufre las alteraciones consiguientes á la abundancia ó escasez de la oferta!

«Y esto sucede á la luz del dia, como si se tratara de un comercio lícito, sin que los *negreros* se ruboricen ni sufran persecuciones, y sin que las desgraciadas víctimas alcen la voz de protesta.

«¡Ni qué han de alzarla, cuando hasta aquí, nadie, absolutamente nadie, ha sufrido el más pequeño castigo por haber comerciado con estos infelices!

«Nuestro código fundamental, que consagra la inviolabilidad de todas las garantías individuales, dice pomposamente en su artículo 5º: Las esclavitud no existe en Bolivia. Todo esclavo que pise al territorio boliviano es libre.»

. . . .

«Por desgracia, aún se cree por muchos, sea maliciosamente ó por ignorancia, que los indígenas, por no estar civilizados, no gozan de ningun derecho, y que, por consiguiente, están en un órden mucho más inferior del que ocupaban los esclavos durante la dominacion romana, en la época de mayor barbárie, hace más de 20 siglos.

En esta creencia, ó simulando esta creencia, se apoderan de los infelices indios, los arrebatan sus hijos, los despojan de sus bienes, los castigan cruelmente, y como si todo esto no fuera bastante, los entregan á un amo, *velis nolis*, para usufructuar de su trabajo, de su sudor, de su sangre y de su vida!

La sublevacion de los indios rebeldes que tuvo lugar en Enero último, fué el resultado natural de esas hostilidades de que son víctimas, y desde entonces esos infelices no han dejado de sufrir persecuciones y robos por gente civilizada.

¿Quien no sabe que despues de la pacificacion de los indios de la Cordillera se han reclutado familias enteras, y que han sido conducidas, con engaños, á las insalubres regiones del Madera.

¿Quién ignora que esos indios, conducidos como presidiarios, bajo la estricta vigilancia militar, son tasados en Trinidad ó en las barracas de los rios Beni, Madre de Dios ó del Madera y pagados por los industriales á razon de 500 Bs. por cabeza.

. . . .

Y si condenamos ese comercio infame cuando se comete por individuos particulares, ¿qué debemos hacer cuando se acusa, á media voz, la complicidad de algunos funcionarios públicos!

¡Cómo! ¿Los encargados de velar por la seguridad personal tambien han de ser negreros pagados por la nacion para arruinar á un pueblo, quitándole los brazos con que sostiene su agricultura?»

A este estado de cosas ha obedecido tambien indudablemente el levantamiento de indios de que se dió cuenta en la carta de Bolivia publicada hace dos dias en EL ARGENTINO. Pero no es esto todo lo que acontece en aquella República á este respecto.

El Comercio, de La Paz da cuenta de los hechos siguientes:

«Los indios *yanaiguas* se aprestan á una sublevacion, segun aviso del corregidor de Icozoc (provincia de la cordillera). Alarmado el prefecto de Santa Cruz, convocó al vecindario para acordar las medidas conducentes, consejo en el que no dejó esperar mucho la franqueza cruceña, pues hubo quienes aconsejaron al prefecto que tomase á las cuarenta familias de que se compone la tribu *yanaiguas* y las remitiera al Beni.

Volvió á sus disensiones la junta, porque la autoridad vacilaba sin duda, y en esta vez se presentó el fiscal del partido, cuyo nombre hubiéramos querido consignar en honor suyo, y comprendiendo los *alcances* de la tímida sublevacion, dijo que «en cumplimiento de su deber, se opondria á que se sacase un solo individuo de Cordillera para conducirlo á los trabajos de la goma;» actitud que *desairó* á los del proyecto.

¡Oh! hay ingénios que á bien merecian el premio de una cuerda de esparto! «Déjese en paz á los indios, y no habrá sublevacion.»

EL DUELO

INNOVACIONES BELGAS—MEDIDAS REPRESIVAS—PROYECTO DE LEY

El duelo en Francia y en Bélgica, con generalizarse tanto, ha adquirido ya las proporciones de una plaga.

Parece que hemos vuelto á aquellos memorables dias del romanticismo político de la primera época del reinado de Luis Felipe, en la que sin cesar se encontraban los espadachines y los matones frente á frente.

Y como entonces, en contra de tantísimos partidarios del duelo se levantan otros que lo censuran y condenan.

En Bélgica el Senador Baron de Coninck, de Merchtem, ha presentado una proposicion de ley, ya desde hace algún tiempo anunciada y esperada, para perseguir los duelos.

No es predicador muy apropiado para ello este Baron, porque se recuerda allí que no hace muchos años, cuando aún le duraban los brios de la juventud, provocó á batirse al ministro del Interior, M. Rolin Jacquemyns, hoy ministro con igual cartera en Siam.

Pero nunca es tarde para el arrepentimiento, y el de Coninck, arrepentido y denodado en pró de la paz, redactó su proyecto, exornado con un preámbulo filosófico y conmovedor, y quiere que, para castigar á provocadores, duelistas y testigos, se establezcan por la ley las siguientes penas:

«Provocacion dirigida ó aceptada: tres meses de cárcel y 3 000 francos de multa.

«Injuria que dé lugar á la provocacion: seis meses y 1.000 francos.

«Uso de armas en desafío, sin homicidio ni heridas: un año y 2.000 francos

«Herida: tres años y 6.000 francos.

«Muerte: cinco años y 10.000 francos.

«Publicacion en la prensa de un anuncio de duelo ó de un acta: un mes y 1,000 francos.

«Los testigos serán castigados como cómplices del delito. Se aplicarán penas dobles en caso de reincidencia.

«Todo condenado por duelo será privado de sus derechos y funciones civiles y militares durante un año.»

Hasta hoy, el Código penal belga asimila los desafíos y sus consecuencias á los delitos comunes, y los castiga con severidad. A pesar de ello, los duelos continúan y menudean. Es de creer, pues, que aunque se aprobara la ley Coninck, no se aminoraria la furia del amor propio de los que se sienten heridos en su honor.

El ir desde el campo del mismo al cementerio es rarísimo, y en este caso, el que murió concluyó, y el matador allá se queda á sus solas con su arrepentimiento, señalado á todas horas por el dedo del público; el pasar en el lecho alguna semana con un rasguño cicatrizable ó con un orificio más en la piel, suele ser motivo de reconocimiento de especiales méritos y de tributaciones de envidiadas atenciones y cumplidos; y el irse á almorzar en paz y fraternidad, despues de lo del honor y de la caballerosidad, y de un fuego graneado ó de unos cuantos asaltos sin boton, peto ni guante, resulta conmovedor, divertido y apetitoso.

Todo esto iba muy bien; pero ¿será aguantable el verse encerrado en la cárcel por ocho ó diez meses, ó recibir la estocada de la justicia en pleno bolsillo, que es hoy por hoy el órgano más trascendental, sensible y vital de la persona?

Cuando el duelo resulte que cuesta caro, ¿se atreverán á continuar siendo caballeros de la Tabla redonda tantos caballeros floretistas como hay en muchas partes que no tienen dinero de sobra?

Detrás de la simpática ó antipática figura del contendiente con quien se baten, se alzará la fatídica sombra del acreedor que suelte los cuartos para evitar el encarcelamiento y para pagar la multa; y aquí no hay honor, ni caballerosidad, ni valor que valgan; no hay más que un mónstruo que pide su capital y

sus réditos, un juez que firma un auto contra el lucero del alba, y un procurador que embarga hasta la manera de respirar.

Se han sufrido valientemente heridas en el pecho y hasta se ha visto con bizarria cual se desplomaba la muerte sobre la cabeza en forma de un sablazo mal parado, pero.... el baron de Coninck ha puesto el dedo en la llaga.

Nadie sufrirá las heridas en la bolsa.

Contra semejantes estocadas no hay esgrima ni coraza posibles.

VERUS.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La sesion de ayer

ESPECTATIVA DEFRAUDADA

LA CRISIS MINISTERIAL

PALINODIA RIDICULA

DIALOGOS ANIMADOS

ACTITUD DEL DOCTOR ESCALANTE

La noticia de la renuncia del Dr. Escalante, llegó ayer al Congreso en circunstancias en que una inmensa barra se apiñaba en las galerias del recinto, ansiosa de experimentar las fuertes emociones á que debia dar lugar la interpelacion pendiente.

La presencia de aquella muchedumbre nerviosa auguraba una sesion interesantísima, bajo el punto de vista de los campanillazos presidenciales y de los desalojos de reglamento.

Esta circunstancia contribuyó poderosamente á que los espíritus amantes de las impresiones fuertes y de los espectáculos animados, sufrieran una profunda decepcion al conocer la renuncia del Ministro del Interior.

Qué lástima! decian algunos; ahora que todo estaba tan bien preparado!

Y se sucedian los comentarios sobre lo que habria acontecido si el Dr. Escalante hubiera concurrido á la sesion.

No faltó, sin embargo, quien alimentara la esperanza de presenciar incidentes ruidosos, pero esa esperanza quedó defraudada por completo, cuando, iniciada la sesion con asistencia de los cuatro miembros *vivos* del Gabinete, el ex-intendente municipal, con voz grave y reposada, entonó la palinodia ridícula que dió término al incidente de la interpelacion.

—El Sr. Presidente piensa esto; el Sr. Presidente piensa aquello; el Sr. Presidente desea lo de más allá; el Sr. Presidente siente mucho; el Sr. Presidente se felicita; el Sr. Presidente quiere ser amigo de la Cámara..... Esta fué poco más ó menos la fisonomía intelectual y moral, sobre todo moral, del discurso pronunciado por el Dr. Cané, en medio del mayor asombro de su auditorio.

La declaracion más sensacional que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores, fué la de que el Presidente de la República piensa esto, aquello y lo de más allá.

Revelacion sorprendente!

Todo el mundo estaba firmemente convencido de que el Presidente no ha pensado, no piensa, ni pensará nunca nada.

A lo menos de fundamento.

Defraudadas las esperanzas de la barra, esta empezó á desalojar las galerias dando muestras del más amargo descontento.

Le habian robado la plata!

Pero si la sesion careció de interés, en cambio en las antesalas se produjeron, con motivo de la actitud ministerial y de la de la Cámara misma, diálogos é incidentes animados entre los señores diputados y algunos otros políticos que allí se encontraban presentes.

Un general de la nacion, ex diputado, criticaba en términos enérgicos la conformidad de la Cámara por la actitud ministerial.

—No ha debido declararse satisfecha! decia. El Dr. Escalante ha sido sacrificado inucblemente, pero la Cámara no ha recibido satisfacciones ningunas. Todo el mundo sabe, añadia que el Ministro del Interior vino aquí á repetir lo que habia convenido con el Presidente en un consejo de Ministros! Esto ha debido debido decírselo la Cámara!

—Ya se lo diremos! contestaba un diputado; pero ahora no podemos soplar sobre un Gobierno que se está cayendo solo!

—Sí! añadia otro diputado; yo he de decir todo eso y mucho más, cuando llegue la oportunidad; y quizás antes de veinte dias le pidamos al Presidente su renuncia, aplicándole el sistema circular que él ha puesto en práctica!

Por este estilo continuaron los diálogos durante mucho tiempo, oyéndose todo género de críticas y censuras á la conducta del Presidente de la República.

El ex-diputado á que antes nos hemos referido, dijo una gran verdad afirmando que:

—En todo esto no se ve otra cosa sino que el Dr. Saenz Peña piensa hoy de una manera y mañana de otra: carece de convicciones y de rumbos. Esto es lo que está en la conciencia pública!

Por su parte, el Ministro saliente espera la oportunidad de explicar su conducta ante la opinion, responsabilizando al Presidente y sus Ministros de todo lo ocurrido en este ruidoso asunto.

Por conducto autorizado sabemos que en la visita que el Sr. Avellaneda hizo anoche al Dr. Escalante, este le dirigió la siguiente pregunta:

—Dígame, D. Márcos, ¿no estaba Vd. presente cuando el Presidente y los miembros del Gabinete me autorizaron á desenvolver en la Cámara las doctrinas expuestas en mi discurso?

Y como la respuesta del Ministro de Hacienda fuera afirmativa, el doctor Escalante emitió conceptos enérgicos en condenacion de la conducta observada con él por el Gobierno.

No pasará mucho tiempo sin que el doctor Escalante publique el texto de su renuncia, en la cual, segun se dice, expone todos los antecedentes del asunto y defiende legítimamente su conducta y su actitud ante el Congreso.

Se acentúa la crísis

Otro ministro que renuncia

CANDIDATOS QUE NO ACEPTAN

NUEVAS COMBINACIONES

DEGRINGOLADE EN PERSPECTIVA

La crisis ministerial producida por la renuncia del Dr. Escalante no se limitará á la salida de este ciudadano del Ministerio del Interior.

Informes que reputamos del mejor orígen, nos anuncian que dentro de poco será un hecho tambien la dimision del Dr. Amancio Alcorta, Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Con esta nueva renuncia haráse indispensable la reorganizacion ministerial, para lo cual los íntimos y familiares del Dr. Saenz Peña han empezado ya á dar los pasos consiguientes.

Podemos afirmar que es exacta la noticia de que, desde el primer momento, se ofreció al Dr. Garcia, presidente de la Cámara de Diputados, la cartera del Interior. Este ciudadano declinó en seguida el ofrecimiento.

Entonces se pensó en trasladar al Dr. Cané á dicho Ministerio y, bajo esta base, se ofreció el de Relaciones Exteriores al Dr. Quirno Costa, pero tampoco este candidato ha querido aceptar un puesto en el gabinete.

Para la cartera de Justicia y Culto, suena como candidato en reemplazo del Dr. Alcorta, el Dr. Federico Pinedo, quien segun, se nos asegura, cuenta con grandes simpatías entre los familiares del Dr. Saenz Peña.

Un telegrama de Mendoza que publicamos en la seccion correspondiente, nos comunica que anoche salió de aquella ciudad el Dr. José V. Zapata, á quien, segun dice el referido despacho, se le ha ofrecido tambien el Ministerio del Interior.

A este respecto no tenemos más datos que los que nos suministra nuestro corresponsal.

De todas maneras, es evidente que el doctor Saenz Peña empieza á sentir á su alrededor el vacío engendrado por su ineptitud y por su falta de carácter.

Mal síntoma es el de que el Presidente luche con dificultades para encontrar Ministros. Este puede ser el principio de el fin, ó sea la primera etapa de la degringolade final.

Con estos carácteres, la crisis dejará de ser crisis ministerial, para convertirse á todas luces en evidente crisis presidencial.

Los dias presentes tienen cierta analogia con los que precedieron al 6 de Agosto de 1890.

¿Será tambien semejante la solucion de los sucesos?

Es muy posible.

El Dr. Alem

Como verán nuestros lectores en el aviso que insertamos en la seccion correspondiente, el popular é ilustrado presidente del Comité Nacional de nuestro partido ha resuelto dedicarse de nuevo á sus tareas profesionales, abriendo para ello su estudio en la calle Cuyo núm. 1752.

La rectitud proverbial del Dr. Alem, su experiencia en el foro, el espíritu de justicia que le anima y la reputacion de que siempre ha disfrutado como jurisconsulto, hacen prever que aquel ciudadano obtendrá con rapidez el mayor éxito en sus tareas, tan grande como merece por sus dotes y como sus amigos y correligionarios le deseamos.

RIO GRANDE

NUEVA INVASION REVOLUCIONARIA

ARMAS PARA LOS REPUBLICANOS

ESTANCIA SAQUEADA

Los sucesos de Rio Grande siguen desarrollándose lentamente, siendo difícil que se pueda prever con exactitud su resultado. Grupos revolucionarios son desarmados é internados en la frontera, mientras otros, tambien revolucionarios, cobran nuevos brios y se aprestan á seguir la lucha.

Ahora se anuncia que una pequeña columna federal invadió por el segundo distrito.

En Dom Pedrito se reunen muchos grupos federales que pasarán la frontera; créese que esperan á Saraiva, que llegará de un momento á otro, y se le incorporarán.

Hay movimiento desde ayer en Santa Ana.

No obstante lo que se dice que la revolucion parece tocar á su fin, el gobierno de Castilhos sigue procurando armas y municiones á todo trance en Buenos Aires, de donde ha llegado á San Bautista el diputado D'Artagnan con algunos para armar las fuerzas á sus órdenes y otras mandadas por Cabello.

Los asaltos á los establecimientos de campo continúan aún; últimamente fué saqueada la estancia del Dr. Assis Brazil por gente comandada por Machado, en la que se ven muchos forajidos.

Pronto veremos en qué paran estas cosas y el giro que toma la revolucion, á lo que se combinen operaciones de guerra y se reanude con más ardor la contienda.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San José de Flores

Debiendo nombrarse tres delegados para la reorganizacion del Comité Nacional, se cita á todos los miembros de este Club á la reunion preparatoria que tendrá lugar hoy jueves 15 á las 8 p. m. en su nuevo local, calle Union 147, entre San José y Libertad. Se encarece puntual asistencia—*Mariano J. Beeride—Alberto J. Iramain*, secretario.

Debiendo reabrirse nuevamente el padron de este Club por resolucion del Comité de la Capital, á objeto de reorganizarse, se ruega á los miembros del Partido Radical que residan en la parroquia envien sus domicilios á la secretaria calle Union 147, todas las noches de 7 1|2 á 9 1|2 m. m. Esta invitacion se hace extensiva á todos aquellos ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y que simpaticen con su programa político.—*Mariano J. Beeride, Alberto R. Iramain*, secretario.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Cristóbal

Se invita á los miembros de la Comision directiva á la reunion extraordinaria que tendrá lugar hoy juéves 15 del corriente á las 8 p. m. en el local del club, calle de Estados Unidos núm. 2677.

Se les encarece puntual asistencia por tratarse asuntos de suma importancia.—*Justo Goycles*, presidente; *Enrique Gelly*, secretario.

Por resolucion del Comité de la Capital, se pide á todos los correligionarios de esta parroquia, pasen á inscribir sus nombres y domicilios, al local del club Estados Unidos 2677, de 7 á 10 p. m. todas las noches de la presente semana, á fin de formar el padron del corriente año.—*Justo Gonzalez*, presidente—*Martiniano Prado*, secretario.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Catedral al Sud

Debiendo reorganizarse el club parroquial de la Catedral al Sud, se ruega á los miembros del Partido Radical, que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la calle de Belgrano 137.

Se invita igualmente á los ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y simpaticen con su actitud política, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local.

La secretaria permanecerá abierta á este fin de 12 á 4 p. m. durante todo el mes de Junio en la calle de Belgrano 137.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaria del club en la calle Comercio 367, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaria á rectificarlos—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Monserrat

Se previene á los correligionarios políticos de la parroquia, que por disposicion del Comité de la Capital, y por el término de ocho dias, que la reabierto el registro de adherentes, á cuyo efecto la secretaria permanecerá abierta de 8 á 10 p. m. Local del club, calle Santiago del Estero 436.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Juan Evangelista

Se cita á los miembros componentes de este centro político á la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 16 del corriente á las 8 p. m., en el teatro Iris, con el objeto de nombrar tres delegados, que á su vez en union con los de otras parroquias, tendrán que elegir las personas que constituirán el Gobierno Nacional del Partido. Se ruega puntual asistencia. —*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Piedad

Se invita á los correligionarios de este club á la asamblea general que se verificará el dia sábado 17 del corriente á las 8 de la noche en la calle Rodriguez Peña núm. 314, para la eleccion de delegados á la Convencion—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Balvanera

Teniendo que tratarse asuntos de importancia referentes al certámen político-literario que debe celebrarse el domingo 18 del corriente en el teatro Doria, se invita á todos los miembros de la comision directiva á la reunion extraordinaria que tendrá lugar hoy á las 8 p. m. en el local del club, Pasaje Sarmiento núm. 41.

Dada la importancia de esta reunion, en la cual se cambiarán tambien ideas para dar por terminados los trabajos hechos por la comision organizadora, se encarece la más puntual asistencia.—*R. H. Lascano, Pedro Villarruel, Arturo Ienardi, José S. Salinas, J. M. Gamboa, Antonio Figari*, secretarios.

En cumplimiento á lo dispuesto por el comité de la capital, este centro político ha abierto su registro de adherentes, para que los amigos políticos y los que simpaticen con los principios de la Union Cívica Radical se inscriban en él.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Belgrano

Debiendo próximamente reorganizarse el club parroquial de Belgrano, se ruega muy especialmente á los miembros del partido Radical que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la secretaria, calle Moreno 53.

Igualmente se invita á todos aquellos ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y que simpaticen con su política de principios, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local, todos los dias de 12 á 6 p. m.—*Adolfo Calvete*, secretario.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Se invita á los miembros de la C. D. á la reunion que tendrá lugar hoy juéves 15 á las 8 p. m. en el local de costumbre Callao 1022. Se encarece puntual asistencia. Unica citacion.—*Enrique T. Soares*, secretario general.

En la C. D. del club radical de la parroquia del Pilar, se ha presentado el proyecto de dirigir una peticion popular al P. E., exigiendo cumpla el deber constitucional de convocar al pueblo de la capital para la eleccion del senador que reemplazará al renunciante doctor Varela.

Este proyecto pasó á estudio de una comision especial que se expedirá en la sesion de hoy.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Concepcion

Se invita á los miembros de la C. D. á la reunion que tendrá lugar mañana viérnes á las 8 p. m., en el local del club, Buen Orden núm. 1111.

Teniendo que tratar asuntos urgentes é importantes, se previene que la reunion tendrá lugar con el número que concurra—*Los secretarios.*

Sanidad del puerto—BUQUES EN LIBRE PLÁTICA Y EN CUARENTENA—NOTICIAS GENERALES—Nada de nuevo podemos hoy agregar á lo dicho ayer en nuestra segunda edicion sobre el estado sanitario á bordo de los varios buques sometidos á cuarentena en la rada exterior. *En todos ellos, la salud es excelente.*

Solamente en el «América» hay en asistencia tres enfermos, clasificados por el Dr. Acevedo como casos de afecciones comunes.

El Dr. Acevedo dice lo siguiente su parte de ayer:

«Este buque procede de Génova y Nápoles, donde tomó 1162 pasajeros y cargamento general.

Salió de dicho primer puerto el 30 de Abril y del segundo el 5 de Mayo. Hizo escalas en San Vicente el 19, en Rio el 1º, en Santos el 3, en Montevideo el 10 y llegó á nuestro puerto el 11 á las 7 a. m

Dejó en Rio y Santos 914 pasajeros; perdió en el viaje 2 niñitos: uno de meningitis y otro de fiebre meraráica, y llegó aquí con 246 pasajeros y 48 hombres de tripulacion.

Durante la travesía han ocurrido dos casos de afecciones cerebrales con desenlace fatal, 8 casos de bronquitis, 1 caso de tos convulsa, 1 de pulmonia, 3 de reumatismo, 1 de gastroenteritis y 2 de sarampion, los que hacen un total de 28 enfermos, de los que quedan en asistencia 2 de sarampion y 1 de reumatismo.

—Entrarán hoy en libre plática los vapores ingleses «Gellivara» é «Ida» de Rio y Santos respectivamente, y mañana el «Ethiope» y el «Cañaro».

Todos estos buques están cuarentena.

—Los vapores francés «Equateur» de Burdeos é inglés «Tamar» de Southampton serán sujetos á cuarentena complementaria por haber hecho escala en Rio Janeiro.

La nueva casa de Correos y Telégrafos—Federico Martinez Rojo y Cª., se presentaron al Ministerio respectivo proponiendo terminar, de acuerdo con los planos del señor arquitecto Muillart, el edificio que para correos y telégrafos se construia en una de las manzanas ganadas al rio por la empresa de las Catalinas. Modificarán solamente algunas ornamentaciones y decorados de lujo, haciéndolas más sencillas y colocarán en toda la Capital 150 estafetas de hierro fundido.

En pago recibirán durante diez años, el importe de un centavo por cada carta certificada ó sencilla, que deberá abonar al cartero todo habitante de la República que reciba una carta, excluyendo las targetas postales y los impresos.

En caso de no ser aceptada esta propuesta, proponen percibir en su lugar anualmente y tambien por diez años un quince por ciento (15 o|o) de la renta total de Correos y Telégrafos.

El edificio lo terminarán en veinte y cuatro meses, abonando una multa de 5000 p.s. mensuales en caso de no dar cumplimiento.

Designados por el Departamento de Obras Públicas para estudiar este proyecto, fueron los ingenieros del mismo, señores Stavelius, Seurot y Massini; y estos, en un extenso dictámen, dicen: Que debe dimitirse por ser onerosa á los intereses fiscales.

En efecto: El número de cartas repartidas por la oficina de correos, prescindiendo de las tarjetas, impresos, etc., ha sido en el año 1891 de 36.886.204, lo que á un centavo por carta dará anualmente la suma de ps. 368.862.04.

En los diez años, sin contar el aumento creciente de la correspondencia, que no es despreciable puesto que en el año 91 ha sido del 19 o|o, daria á los proponentes un mínimo de ps. 3.688.620.40, mientras que el edificio está presupuestado en ps. 1.824.538. Aun agregando á esta suma los intereses que le corresponderian hasta á su anulacion completa en los diez años ps. (550.000 próximamente al 6 o|o) dista muy lejos de la cantidad que por el impuesto fijado llegarian á recibir los interesados.

Un poco menores vienen á ser los resultados tomando la segunda forma de la propuesta, es decir; el 15 o|o de la renta de Correos y Telégrafos.

Esto ha sido durante el año 1891 de ps. 2 249,634,77; luego al 15 o|o será ps. 337.445,21 que en diez años formará la cantidad de ps. 3.374,452,10, sin tener en cuenta el aumento que necesariamente tiene que producirse y que el último año (1891) ha sido del 2 0|0.

Este resultado si bien algo menor que el anterior, no modifica las conclusiones á que se arribaba.

. . . .

En la forma que proponen los señores Martinez Rojo y Cª., la construccion de este edificio no puede ser acordada sinó por el H. Congreso, puesto que se trata de la creacion de un impuesto, ó la aplicacion no autorizada por ley alguna de la renta que produce el Correo y Telégrafo de la República.

Consejo Nacional de Educacion—RESOLUCIONES En la última sesion celebrada por esa corporacion, se resolvieron los siguientes asuntos:

Exonerar de la multa impuesta á la subpreceptora de la escuela núm. 7 del 11º distrito, señorita Maria B. Schoo.

Mandar proveer por depósito los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 10º distrito, de conformidad con la lista formulada por el inspector técnico.

Manifestar al director de la escuela de varones núm. 3 del 7º distrito, D. Isidoro Paz, que se abstenga en lo sucesivo de juzgar los actos de la Inspeccion y que, cuando se le hicieren cargos, se concrete á levantarlos. Se le ha apercibido, además, por un escrito suyo, en que solo prueba poca asiduidad en la tarea escolar.

Pasar á Contaduria á sus efectos el expediente núm. 1651 que se refiere á inasistencias del personal docente de las escuelas del 5º distrito en el mes de Mayo pasado; y el expediente 1661 relativo tambien á faltas de asistencia de los maestros del 4º distrito durante el mismo mes de Mayo de este año.

Conceder un mes de licencia á la preceptora de la escuela núm. 1 del 4º distrito, Sra. Margarita O. de Pereyra, para que gestione su jubilacion, quedando sustituyéndola interinamente la Sta. Maria Sá Pereyra.

Aceptar la renuncia que eleva el Dr. Daniel J. Dónovan del puesto de vocal del C. E. del 10º distrito, nombrando, en su reemplazo, al Dr. Juan Agustin Garcia (hijo).

Manifestar al Ministerio de Instruccion Pública que la Sta. Florinda Rivas ha sido nombrada subpreceptora de la escuela elemental de niñas del 1er. distrito, con fecha 19 de Abril del corriente año y que desde entonces desempeña ese puesto.

Resultando de los informes de los consejos escolares de los distritos 3º, 4º y 7º que la empresa «La Argentina» ha reparado los desperfectos ocasionados en algunos edificios al construir las obras de salubridad, mándese abonar á dicha empresa la cantidad de pesos 3144, única suma que se le adeuda para completar los 38,930 pesos costo total de las obras.

—Hacer los siguientes nombramientos:

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 14 distrito, al profesor normal Sr. Reyes Salinas, en reemplazo del Sr. Bonnati, que pasó á ocupar otro puesto; ayudante de *la escuela núm. 16 del 14 distrito á la* maestra normal Sta. Sara Belmonte para reemplazar á la Sta. Urrete; subpreceptora de la escuela núm. 11 del 14 distrito á la profesora normal Sta. Aurelia Tagle, en reemplazo de la Sra. Erminda L. de Villanueva que renunció y preceptor de la escuela superior de varones del 7 distrito al profesor normal D. Juan A. Igos.

Escándalos y supercherías—CONTESTACION Á UNA CARTA—El señor M. de H. (no estamos autorizados á publicar su nombre), invocando el título de correligionario y suscritor de EL ARGENTINO, y basándose en la necesidad de que se esclarezcan los actos bochornosos de administraciones pasadas para escarmiento de malos gobernantes y defensa de la moral pública, nos excita á seguir las publicaciones que en el número 1042 de nuestro diario, empezamos á hacer de los datos y antecedentes relativos al expediente que se tramita por el Ministerio de Hacienda sobre el paradero de la maquinaria del vapor «Cornejo».

Nuestro silencio desde el dia 2 del corriente en que hicimos aquella publicacion y los términos y excitaciones de la carta que nos ha dirigido ayer el señor M. de H., nos ponen en el caso de dar cuenta al lector de la verdadera índole del asunto y de las poderosas razones que nos obligan á desentendernos en absoluto de él.

Cuando insertamos en las columnas de EL ARGENTINO el escrito y antecedentes que aparecion bajo los títulos de *Otro escándalo* y *Denuncia grave*, tuvimos buen cuidado de comprobar la existencia real y documentada de tales denuncias en el Ministerio de Hacienda.

En vista de ser cierto el expediente en tramitacion, no tuvimos inconveniente en dar cabida á sus resultancias, ni en publicar la desfavorable impresion que ellas nos causaron.

Sin embargo, al proceder con estas precauciones y al animarnos los propósitos laudables que entonces manifestábamos, éramos víctimas de un manejo indigno y de un ardid reprobable que define y castiga el código penal de todas las naciones.

Eran ciertas la denuncia, el expediente en tramite y las publicaciones de *La Prensa*, que sirvieron de base á la presentacion de escritos ante el Ministro de Hacienda. Pero era cierto tambien que todo ello era obra de la misma mano y que constituía *los* elementos de un ardid para obtener dinero de los personajes cuyos nombres aparecian en la denuncia.

Cuando se ha tratado de seguir en las columnas de EL ARGENTINO la publicacion de los mencionados datos, y merced á coincidencias imprevistas, han venido á nuestras manos las pruebas fehacientes del indigno manejo.

De este modo contestamos la carta del Sr. M. de H. al respecto, y aprovechamos la oportunidad de declarar que EL ARGENTINO rechaza toda solidaridad en la publicacion referida, y que esta redaccion condena por infame y por cobarde el manejo con que momentáneamente se logró sorprenderla.

Es nuestra última palabra sobre un hecho cuya sola sombra mancha.

Nueva reglamentacion—La Intendencia Municipal ha ordena lo á la administracion sanitaria proyecte una nueva reglamentacion para las casas de inquilinato, tambos, caballerizas, fondas etc., en vista de ser deficiente la actual.

Ecos militares—¿Qué es lo que pasa en el batallon 2º de línea, en el que con tanta frecuencia se manifiestan desinteligencias entre el jefe y los oficiales?

No hace mucho tiempo que el capitan Gomez sufrió una prision de dos meses, impuesta por el comandante del cuerpo, sin que se le instruyera el sumario que en ese caso correspondia.

Hoy nuevamente vuelve á ser preso este oficial, incomunicado y con centinela de vista, y el comandante Mulleady pasa una nota al jefe de la division pidiendo un severo castigo y la separacion del cuerpo.

Segun nuestros informes, el capitan Gomez no ha cometido faltas que obliguen á aplicarle penas tan graves.

El Estado Mayor debe tomar cartas en el asunto y ordenar una investigacion de los hechos producidos para deslindar responsabilidades y aplicar con justicia el castigo.

Si es verdad que el subalterno está en el deber de respetar á su superior, no es menos cierto que este está igualmente obligado á guardarle al inferior las consideraciones que exije para sí.

Los superiores en ningun caso pueden extralimitarse de sus facultades, ni imponer á sus subalternos mayor tiempo ni otras prisiones que aquellas á que estan autorizados por las ordenanzas.

El Estado Mayor debe ser muy celoso en hacer cumplir lo que estas disponen, para evitar la repeticion de hechos que acusan una completa falta de disciplina y un abuso intolerable de autoridad por parte de los jefes.

A estar á las referencias que tenemos, esta última prision del capitan Gomez se ha producido por no haber podido este un dia asistir á la mesa de oficiales á la hora de la comida.

Esto dió lugar á un cambio de palabras; y sin comprender el comandante Mulleady que las imposiciones deprimentes no pueden ser aceptadas por un oficial pundonoroso, concluyó por mandar al capitan Gomez preso con centinela de vista, pidiendo todavia para él un severo castigo.

Con mayores antecedentes volveremos á ocuparnos de este asunto.

—La defensa leida por el capitan Rudecindo Pereyra en el consejo de guerra formado á los tenientes Schöeder y Juarez, por insubordinacion de este último contra el primero, á mano armada, empieza á dar sus perniciosos frutos.

Comprendemos muy bien que la justicia militar en muchos casos ha dado bastante que sentir, pero ésto no autoriza á nadie para envolver en un cargo general á toda la justicia militar, ni mucho autoriza á un defensor á acusar de parcial el fiscal y de confabulados á los testigos, en una causa en la que, como la de Schöeder y Juarez, está completamente demostrada la gravedad de la falta del uno y la inculpabilidad del otro.

El consejo de guerra, procediendo con mayor acierto y velando por los fueros y respetos que se deben á la justicia militar, no ha debido limitarse solamente á testar de la defensa del capitan Pereyra los conceptos irrespetuosos, sino que ha debido castigar esa irrespetuosidad.

En una defensa de cualquier clase que ella sea, no debe nunca serse servil, pero, tampoco debe serse irrespetuoso.

La demasiada benevolencia del consejo de guerra que presidia el general Arias, ha venido á dar por resultado que tanto el fiscal de la causa, mayor Juan L. Bruzzone, como el teniente coronel Mombello, tambien de la fiscalía militar, soliciten su exoneracion indeclinable de los puestos que ocupan.

No serán seguramente los únicos renunciantes, porque cuanto más se estudie este asunto, se vé que el fiscal de una causa está expuesto á que, cuando proceda con rectitud, no se le guarden, si se le hagan guardar las consideraciones que se merece.

—Mañana parte para Mendoza el mayor Martin E. Aguirre, que presta sus servicios en la inspeccion de milicias.

—Ha sido felicitado el general Liborio Bernal por su nombramiento de jefe de E. M., por el general Alberto Capdevila.

—El E. M. general ha ordenado al coronel Krazentein, jefe del regimiento 2 de infantería, y actualmente en San Juan, que se presente inmediatamente á recibir órdenes.

Ya era tiempo de que se hubiera adoptado esa medida, pues no es propio que un jefe de regimiento se pase los años enteros separado del mando de éste.

Tambien deberá ser llamado el coronel Taboada, que se encuentra en Mendoza, y no vé á su cuerpo, el 12 de infanteria, desde principios del año 1890.

—Hállase en cama atacado de influenza el 2º jefe del Detall, teniente coronel Adolfo Saez.

—Con destino á Corrientes y á incorporarse á su cuerpo, el batallon 11 de infanteria, parte próximamente el teniente 1º Doralio Hermosid.

—Ha partido en comision de enganche á Goya (Corrientes), el teniente 1º del regimiento 5º de infanteria, don Antonio Tassi, con tres individuos de tropa.

—Para mañana se ha nombrado de servicio en el Detall al teniente 2º Manuel Tocaimaza y como ayudante del jefe de dia al capitan Tomás Salvadores.

Teatros—*Opera*—Por tercera vez se dará esta noche «Manon Lescaut» en el teatro de la Opera, con el mismo reparto ya conocido. La ópera nueva de Leon Cavallo «I pagliacci», se estrenará en la semana próxima.

Continúa abierto el abono suplementario de seis funciones entre las cuales se darán las nuevas óperas «Falstaff», «I pagliacci» y «Manon Lescaut». Los abonados tendrán preferencia hasta el dia de hoy inclusive para adquirir sus localidades.

Odeon.—Se repite esta noche en el teatro Odeon la ópera de Ambrosio Thomas «Le songe d'une nuit d'éte», estrenada con buen éxito antenoche en el mismo teatro.

La compania lírica francesa, se trasladará en breve á Montevideo, donde dará una corta série de funciones, retornando luego al Odeon, el mes próximo.

Onrubia—No tuvo lugar anoche la funcion anunciada en el teatro Onrubia, á causa de una indisposicion repentina que sufrió el artista Sr. Gale.

Esta noche se pondrá en escena el magnífico drama en tres actos y un prólogo «La aldea de San Lorenzo», y el juguete cómico «El pez en el agua».

El sábado próximo se estrenarán en el mismo teatro el drama «Treinta años ó la vida de un jugador».

Apolo—Continúa muy concurrido este teatro, donde Ruiz, la Sta. Mateos y Sras. Ciudad y Millanes cosechan constantes aplausos todas las noches.

Para hoy están anunciadas las secciones «¿Cómo está la sociedad!», «El barbero de Sevilla», «Los carboneros» y «La noche del 31».

Compañía Palou—Reaparece en el teatro Pasatiempo la compañia Palou, que trabajó últimamente en los teatros Apolo y Nacional.

Hará su debut en el teatro de la calle Paraná el sábado 17 del corriente con la hermosa ópera de Llanos «Tierra». La compañia ha sido reforzada con algunos artistas más, llegados recientemente de Chile, entre las que figuran las señoras Aguilar, Celemendi y Fernandez.

Alhambra—Mañana se estrenará en este teatro la pieza en un acto «El organista».

Sigue siendo muy festejada además la zarzuela «La casa editorial» estrenada últimamente.

El público que diariamente concurre al Alhambra, veria con gusto la presentacion otra vez en escena de la simpática primera tiple señora Train, de quien tan buenos recuerdos tiene

Comedia—Continúan atrayendo mucha concurrencia á la Comedia las zarzuelas «La mujer del molinero» y «Tijerilla».

Ambas se repiten esta noche con las secciones «El plato del dia» y «El trovador de Belchite».

Folies Forlet—Se repite esta noche el baile «Una noche veneciana», despues del concierto de costumbre.

«Lira Argentina»—Este centro recreativo celebrará una asamblea general el domingo 18 del corriente, en el local de la secretaria, calle Moreno 523 (altos).

La asamblea tendrá lugar con los sócios que concurran.

En la última reunion celebrada por la comision directiva del mismo centro han sido aceptados como sócios los señores:

Alberto de la Barrera, Agustin Fra, Estanislao M. Zeballos, Manuel Pereyra, Victoriano Vian, Eduardo Leirós, José Abella, Silvestre Ramonda, Ricardo Campos, Domingo Arechaga, Félix Denegri, Juan Quiroga, Manuel Masanés, Ernesto Casal (hijo) y Angel Demaria.

Círculo médico argentino—Con el objeto de reintegrar su comision directiva, el Círculo médico argentino, celebrará esta noche, á las 8, una asamblea general, en su local calle Viamonte 541.

Ferrocarril Primer Entre Riano—El recorrido kilométrico de dicha línea durante el mes de Mayo pasado ha sido de k. 4 107,451, correspondiendo por locomotora ks. 866,800; coches ks. 1.024,400 y wagones ks. 2.216,250.

El producto ha sido de ps. m|n 2,451 40; los gastos ps. 1,445. Líquido ps. m|n 1,006.40

«La Prensa Argentina»—El sábado se encontrará en venta en las principales librerías, el interesante libro de don Ignacio Orzali *La Prensa Argentina.*

Su autor ha tenido la deferencia de enviarnos un ejemplar de la obra, pudiendo anticipar que llamará la atencion. Es una obra benéfica para el país, porque en ella se demuestra el número é importancia del periodismo argentino.

Los ingleses solteros—EL BAILE DE ANOCHE—Muy brillante resultó el segundo baile que dieron anoche en el salon del «Operai Italiani» los residentes ingleses en esta capital.

La concurrencia que asistió á él fué muy numerosa y distinguida, hallándose presentes entre otras familias la del ministro de Inglaterra, la de su distinguido secretario Sr. Welbi y la de Bolson, Coilt, Bagley, Drysdale, Murrey, Ridley, Bell, Kosch, Maisten, Brown, Combell, Lumb, Welbi, Schaw, Logan, etc.

El poeta Zorrilla de San Martin condecorado—El autor del «Tabaré» acaba de ser agraciado por el Gobierno español con la gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica.

Esta distincion le ha sido hecha al poeta uruguayo con motivo de la Exposicion Histórico Americana y fiestas del centenario de Colon

Al mismo tiempo que á Zorrilla de San Martin, han sido condecorados el Sr. José Arechavaleta, director del museo de historia natural y vice presidente de la comision uruguaya, á quien se le ha conferido el título de comendador de la misma órden, y los Sres. José H. Figueira, Pedro Casamayou y Eduardo Herrera y Obes, vocales de la comision, quienes han recibido el título de caballeros.

Funeral de la Sra. de Irigoyen—Mañana viérnes tiene lugar en la Iglesia Metropolitana, el funeral dispuesto por la familia.

Además se celebrarán exequias fúnebres en el pueblo General Rodriguez F. C. O. dispuesto por el vecindario, en el conveto Domínicos de esta capital, en el de Domínicos de Santiago del Estero, Convento San Cárlos (franciscanos) pueblo de San Lorenzo y en la iglesia de N. S. del Cármen; pueblo Irigoyen.

La mazhorca en Tucuman—PRISION DEL DIRECTOR DE «EL ORDEN»—En estos términos narra *El Orden* de Tucuman, el atropello policial sufrido por el Sr. Rosenvald, director del valiente colega.

Habla *El Orden:*

«Hace dias que recibimos denuncia de que se intentaban persecuciones oficiales contra el director de este diario, señor Leon M. Rosenvald, que accidentalmente se encontraba en Buenos Aires, y que de un dia para otro era esperado en esta ciudad, á ponerse al frente de la propaganda emprendida por *El Orden* contra los que á Tucuman han arrancado todas sus libertades, contando con la fuerza armada que el pueblo costea para asegurar su tranquilidad.

Pusimos en conocimiento del Sr. Rosenvald lo que ocurria, y por nuestra parte nos empeñamos en que desistiera de su viaje, temerosos de que se le hiciera víctima de las vengazas inmotivadas que contra el personal de *El Orden* han decretado los hombres del gobierno.

Desgraciadamente nuestros pronósticos fueron cumplidos hoy de mañana, al llegar el tren de Sunchales, en el que venia el director de este diario.

No bien el señor Rosenvald pisó el anden de la estacion, se le acercó el comisario señor Ormachea y le intimó que se constituyera en prision.

—Por qué? —preguntó el señor Rosenvald.

—Es órden del Intendente—repuso el comisario.

—Trae V. la órden por escrito?

—No, señor, pero tengo que cumplirla y le pediré no hacer resistencia.

—No haré resistencia, pero le exijo que me enseñe lo que la ley requiere en este caso.

—¿Qué voy á hacerle? Tengo que cumplir con mi deber.

¿Sabe Vd. quién soy para luego no decir que ha habido equivocacion?

—Sí, señor, es Vd. D. Leon M. Rosenvald.

Acató la órden arbitraria el señor Rosenvald y acompañado de dos amigos, junto con el comisario, vino hasta el departamento de policía, donde se le dió alojamiento.

¿A qué obedecia ese nuevo atropello?

¿Por qué el intendente, abusando de las facultades que la ley le acuerda, habia dictado esa órden vejatoria contra un habitante á quien no se acusa de delito alguno?

Nadie ha podido saberlo, aunque es muy lógico presumir que se ha tratado de consumar un atentado más para agregar á los realizados estos dias, que han causado indignacion general en toda la República.

Felizmente los instigadores del atropello cometido en la persona de nuestro director no han tenido valor suficiente para terminar su obra, asustados con la grave responsabilidad que contraian al privar de su libertad á un periodista independiente, al que desde ha dias venian tendiendo redes para aprisionar.

Asustados de su obra y en conocimiento de la impresion causada en Buenos Aires por el nuevo atentado, á las dos de la tarde el comisario general notificó al señor Rosenvald que estaba en libertad.

—¿Y por qué he estado preso?—preguntó este.

No se supo qué contestarle y se le dejó libre el paso, cesando su arbitraria detencion, que ha sido hoy el tema de todas las conversaciones, sin que haya habido una sola persona que justificara el atropello oficial, el abuso ilimitado del intendente de policía, que concediéndose facultades dictatoriales se cree autorizado á jugar con la libertad de los que aquí viven y no baten palmas á sus desmanes.

Durante las horas que el señor Rosenvald permaneció detenido, fué visitado por numerosas y distinguidas personas, que le acompañaban con sus simpatías en el atentado de que era víctima, protestando contra los que se han empeñado en presentar á Tucuman como á un pueblo gobernado por bandoleros.

Saludamos nuevamente al director de *El Orden*, señor Leon M. Rosenvald, felicitándonos de que no haya tenido mayores consecuencias la detencion sufrida, anticonstitucionalmente á todas luces.

La monstruosidad del delito que cometian ha asustado á los perseguidores de *El Orden* y sus amigos».

Nacimientos—Sesenta y seis nacimientos se han inscrito durante las últimas 24 horas, en el Registro Civil.

Exposicion de Génova—DISTRIBUCION DE PREMIOS—La sala italiana de comercio y el comité Colombino, que como se sabe organizaron la exposicion de productos industriales del país en la última exposicion de Génova, han fijado el domingo próximo, á la 1 p. m., para que tenga lugar el acto de la distribucion de premios á los expositores que los han merecido.

La ceremonia se verificará en el salon «Operai Italiani».

Los premios serán entregados por los presidentes del comité Colombino y de la sala italiana de comercio.

Departamento de Obras Públicas—La inspeccion general administrativa de esta reparticion, ha elevado á la direccion del mismo, el estado que demuestra el movimiento de fondos correspondiente al mes de Mayo último:

El saldo que pasa del mes de Abril de 1893, es de ps. 226.794,51; agregados los ingresos de Mayo ppdo. 169.429,67, se obtiene un total de 396.224,18.

Los egresos de Mayo fueron de 156.201.58 pesos, que con el saldo que pasa á Junio 1893, ps. 240.022.60, resulta un total igual al anterior ps. 396.224.18.

El saldo indicado anteriormente se descompone así: En caja ps. 11.676.63.

En el Banco de la Nacion Argentina. Cuenta departamento de obras públicas, 125.831.78 pesos; cuenta seccion obras del Riachuelo 4.237.532, ps. 168.202.10.

En el Banco Nacional en Liquidacion. Cuenta corriente, departamento de obras públicas, ps. 59.494.57; cuenta inspeccion obras del Riachuelo 649.30, ps. 60.143.87.

Saldo 31 de Mayo 1893, ps. 240.022.60.

Obras de arte—En la pintureria de Paris, Piedad 683, están en exhibicion dos retratos de los niños del distinguido caballero H. Brisson, grabados en cristal y obra del reputado artista español Sr. Francisco Maurell.

Llaman con justicia la atencion por su notable perfeccion y parecido con las fotografias que han servido de modelo, la delicadeza de las líneas que constituyen los rostros, así como por el gusto y habilidad con que han sido trabajados.

El taller del Sr. Maurell, Piedad 1828, contiene trabajos no menos apreciables, acreciéndose su mérito por ser el único entre nosotros que se dedica con verdadero éxito á estas obras, consideradas con razon, como artísticas.

Extraccion de guano—Al Departamento de Minas y Geología se han presentado los siguientes señores pidiendo permiso para extraer guano:

C. M. Larrázabal, del cabo San Antonio (Tierra del Fuego); Malespina Celsillos en el territorio de Santa Cruz; Francisco Donnarumma en una isla sin nombre de la Bahia Bustamante; Leon del Monte de la Isla Aquilones (territorio del Chubut) y Abel Dominguez en otro punto del citado territorio del Chubut.

El Dr. Tedin—Segun manifestacion de los médicos, parece que el Dr. Tedin va á entrar en una franca mejoria.

Nos felicitamos de que se cumplan cuanto ántes nuestros deseos y los de todos aquellos que conocen á este distinguido magistrado.

Desalojo ó mejoras—La inspeccion general de higiene ha pedido á la administracion de la asistencia pública solicite de la Intendencia municipal se intime al propietario de la casa calle Cangallo 1479, la construccion de las cloacas y otras mejoras que reclama la higiene de esa casa, de otra manera se hace necesario á la mayor brevedad se decrete el desalojo.

Atropellado por un tren—Esta madrugada, en el cruce de las calles Ministro Inglés y 44, la locomotora núm. 41 del ferrocarril del Norte, que arrastraba un tren de carga, llevó por delante un carro de la empresa Villalonga, que guiaba el individuo Manuel Aveleyra.

A causa del choque producido, el conductor del vehículo fué arrojado al suelo, resultando con diversas lesiones en varias partes del cuerpo.

El carro resultó tambien con algunos desperfectos, salvándose milagrosamente los caballos que lo arrastraban.

Parece que el conductor de aquel se encontraba algo ébrio y segun declaracion del mismo, no oyó el silbato de la locomotora ni el guarda-via se encontraba en su puesto cuando se produjo el choque.

Tanto el guarda-via como el maquinista se encuentran detenidos hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Matrimonios—En el Registro Civil se han anotado los siguientes matrimonios:

Ramon Herrero, español, con Carolina Carré, española.

Pedro Molina, italiano, con Rosa Bucetti, italiana.

Alfredo Mayol, argentino, con Teresa Sanguinetti, argentina.

Ramon Alvarez, oriental, con Rosario Heredia, argentina.

Estéban Azlor, español, con Maria A. Manzini, argentina.

Vicente Steffenont, francés, con Eugenia Dewas, francesa.

Francisco Camarotta, italiano, con Catalina Martise, italiana.

Francisco Pedro Lavous, francés, con Josefina Pilar Miclot, argentina.

José Bretto, italiano, con Maria Grana, argentina.

José Grisetti, italiano, con Angela Colombo, argentina.

José Bó, italiano, con Maria Antonia Barragan.

Martin Inhargue, francés, con Inés Ibarrola, española.

Juan Cabaña, argentino, con Maria Moyano, argentina.

En San Miguel—El Rdo. Padre Jordan comenzará en esta iglesia el dia 19 del corriente á las 8 de la noche, una série de sermones dirigidos á hombres solos, los que terminarán el domingo 25, en la misa que celebrará á las 8 el mismo R. P. Jordan, á objeto de distribuir la sagrada comunion á los que para ella se hubieren dispuesto.

Contemplando un...... zapallo—Desde algunos dias, se encuentra en exhibicion en la vidriera de la casa de flores y plantas de los señores Dordoni, calle Florida, frente á la confiteria del Aguila, un gran zapallo procedente del establecimiento que el señor Antonio J. Marquez posee en las islas del Paraná, zapallo que pesa la friolera de 40 kilos.

Extasiado en su contemplacion—como podria hacerlo el Dr. Saenz Peña ante una batata descomunal,—lo encontramos anoche al senador Tagle.

Club del Plata—El 19 del corriente tendrá lugar la asamblea anunciada de los sócios de este club, con objeto de reintegrar la C. D.

El candidato que cuenta con mayores probabilidades para ocupar la presidencia es el general Enrique Godoy, quien á más de ser muy querido entre los miembros del club, está relacionado con las principales familias de esta capital.

Nombramiento—Ha sido nombrado comandante del vapor nacional «Golondrina» el alférez de navío D. Agustin Moresfani; 2º maquinista del crucero «25 de Mayo» D. Cárlos Pignone y 3º de la division de torpedos D. Nicolás Tavalsges.

Hallazgo de un cadáver—Un agente de la comisaria 11 halló ayer en un terreno baldio que existe en la esquina de las calles de Bustamante y Corrientes, el cadáver de un feto del sexo femenino, envuelto en varios trozos de tela.

El fúnebre hallazgo fué comunicado al juez de instruccion Dr. Navarro, quien ha iniciado el sumario de práctica.

En los templos—EN LA IGLESIA DE LA CONCEPCION—FIESTAS DE SAN LUIS—Para los niños de la parroquia habrá novenario de primera comunion el dia 25 de Junio.

Se hallarán reunidos en el templo el dia 17 á las 4 p. m. todos los niños y niñas que deben prepararse á recibirla.

El R. P. José M. Augusto Hupfeld, de la compañia de Jesús, dirá el sermon, luego seguirá el rezo de la novena de San Luis; los niños cantarán los gozos y habrá plática doctrinal por el mismo orador, terminando el acto con un cántico á la Santísima Vírgen.

En honor de San Luis Gonzaga, tendrá lugar el dia 21 á las 10 una misa y se cantarán sus gozos.

Se oirán confesiones el 24 desde las 2 de la tarde, y el 25 á las 8 1|2 se dirá la misa de comunion con cánticos y plática alusivos al acto.

Tendrán lugar á las 2 p. m. plática por el párroco, entrega de estampas, recuerdo de la primera comunion, renovacion de promesas del Santo Bautismo, bendicion con el Santísimo y veneracion de la reliquia de San Luis.

Principio de incendio.—En la casa calle de Independencia esquina á la de Sarandí, ocupada por un almacen de los señores Massetti y Cia. se declaró ayer un principio de incendio, que fué inmediatamente sofocado por los dependientes de la casa.

El orígen del fuego se atribuye á varias chispas desprendidas de un brasero encendido que estaba próximo á un monton de papeles.

Las pérdidas las avalúa el damnificado en la suma de cien pesos. El negocio, así como la propiedad, no están asegurados.

Conciertos—En el Conservatorio de Música que dirije el maestro Gutierrez, se inaugurarán el 24 del corriente, dia festivo, los matinées musicales.

En esta série de conciertos se ejecutará música verdaderamente histórica, por cuanto los números que se oirán son obra de los maestros más célebres de los años 1400 y 1500.

En la que podremos llamar 1ª serie se efectuará esta música, que indiscutiblemente será oida con placer y llamará la atencion de los aficionados de buen gusto.

—Esta noche tendrá lugar en el salon Operai Italiano el concierto que anunciamos ayer, en el que tomará parte el pianista niño Ernesto Drangoch.

Ejecutará la Melodia italienne de Moszkowsky, la Polaca de Weber, y la polonesa op. 71, núm. 1 de Chopin.

En la parte segunda, ejecutará Frublingslied, de Mendelssohn, nocturno op. 15, núm. 2 de Chopin y Rondó brillante de Weber.

Nos damos perfecta cuenta, dada la calidad de estas piezas, del progreso realizado por el jóven pianista en el difícil arte.

Enlace—Se anuncia para el 6 del próximo mes el enlace del caballero Federico Sidders con la distinguida señorita Angela Areco

En casa de Ataliva Roca—Con motivo de celebrarse anoche el enlace matrimonial de la Sta. Arminda Roca con el Dr. Pedro Luro, tuvo lugar en casa del Sr. Ataliva Roca, padre de la desposada, una brillante *soirée.*

Nuestra colaboradora *una cívica radical*, nos escribe con motivo de ella una interesante carta, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

El gran baile que tuvo lugar anoche en casa del señor Ataliva Roca, con motivo del enlace de su hija la Sta. Arminda, con el Dr. Pedro O. Luro, ha revestido todas las proporciones de un acontecimiento social.

Régiamente arreglada la casa para este objeto, se veian en los salones un numeroso grupo de personas de lo más distinguido de nuestra sociedad, como se podrá ver por la siguiente nómina.

Se hallaban presente las Stas. Elena y Segunda Roca, Celia Sahores, Cora Liwinstong, Luisa Lagos, Emma Trendembourg, Elvira Arredondo, Cora Pasmann, Stas. de Roca (Julio), de Moreno, Aurora Victorica, Maria Moller, Delia Saguier, Estela Liwinstong, Stas. de Granado, Iglesias (orientales), Angélica Dominguez, Juana Terrero, Anita Soucre, Gertrudis Llavallol, Vidal, etc.

Señoras Molina de Vidal, Roca de Victorica, Liwinstong de Dorado, A. de Dominguez, Luro de Sansinena, Seeber de Sahores, Moller de Victorica, Garmendia de Aubone, Scho de Roca, A. de Arredondo, de Lopez, Perez, y muchas otras.

Nombraré algunos de los caballeros, pues el hacerlo con todos seria una tarea:

Julio Roca, general Arredondo, V. Lopez, Márcos Avellaneda, L. de Lebreton, Horacio Frias, Julian Pagés, A. Pardo, Saguier, E. Molina, Victor Victorica, C. Madero, J. Llavallol, V. Granada, P. y C. Luro, Bollini, Estrada, Slieper, Marenco, Pellegrini y Gowland.

Noticias ministeriales—Por resolucion que ayer expidió el Ministerio del Interior, se pasó á la direccion de Tierras y Colonias todos los expedientes relacionados con escrituraciones solicitadas por los colonos pobladores y propietarios de la Colonia Alvear.

De esta reparticion pasarán á la Escribania Nacional de Gobierno para las escrituraciones definitivas.

—El Ministerio de Marina recibió ayer el siguiente despacho del cónsul argentino en Lóndres:

Lóndres, 14—Al Ministro de Marina—Saleu en el vapor «Sicilia» la mitad de la factura general de pinturas y aceites destinada á la escuadra.—*J. Dominguez.*

En vista de esto y del próximo arribo de este buque, se ha dado aviso á la Direccion de los Talleres y Arsenales de Marina para que recoja de ese vapor los efectos mencionados, depositándolos hasta nueva órden.

—Por el mismo Ministerio se resolvió aprobar lo dispuesto por el E. M. de la Armada, ordenando que el vapor «Golondrina» siga prestando sus servicios en la Isla de los Estados.

El obispo de Montevideo Monseñor Soler—En el periódico católico *La Croix* que se edita en Paris, léese un telegrama fechado el 11 de Mayo en Jaffa, en el que anuncia haber llegado á esa ciudad el Ilmo., y Rdo. Obispo de Montevideo, Monseñor Soler.

Se dirigirá á Jerusalem con el propósito de asistir al Congreso Eucarístico.

A la fecha se encontrará en Roma y probablemente estará de regreso en Montevideo en la primera quincena del mes de Julio.

Defunciones—Las habidas durante las últimas 24 horas han sido las siguientes:

Seccion 1ª—N. Pellicer; Ernesta Bellonide Lombardi, italiana; Martin Tolosa, español; N. N.; Ricardo Armando Ardissone, argentino.

Seccion 2ª—N. Rossi.

Seccion 3ª—Rafael Brune, argentino; Angel Toscano, argentino; Luis Dadda, Aida Fernandez, argentina; Emiliano Acosta, argentino; Manuela Carvajal de Garcia, española; Maria Carpi, argentina; Enrique Chantz, suizo.

Seccion 5ª—Victoriano Balverde, oriental; Clotilde Jacinta, argentina; Luisa M. Orlandi, argentina, N. Musacchio, Francisco Gonzalez, español; José Rebagliati, italiano; Félix Gainier, italiano; José Andrelia, italiano; German Silva, argentino; Loreta A. de Altolaguirre, argentina.

Seccion 6ª—N. Pozzi, argentino; Maria Luísa Garzoni, argentina; Juana Bolla de Pamparo, italiana; Fernando Arcovio, argentino; Patricio Browne, irlandés; Antonio Trotta, italiano; Victorio Corneglio, argentino.

Seccion 8ª—Angela Segala, argentina; N. Daniello.

Seccion 9ª—Juan Monteverde, argentino; Francisco Gomez, brasilero; Juan Astengo, oriental.

Seccion 11—Maria Luisa Beaudot, argentina; Ceferina Falcon, oriental; Angela Orescenti, argentina.

Crímen por celos—Antes de ayer, como á las dos de la mañana, la policía del Rosario tuvo conocimiento de un hecho que habia tenido lugar en jurisdiccion de la seccion 11, como á media legua de la comisaria, en los suburbios.

Traslados el comisario de esa seccion, don Brandino Conti, al paraje indicado, que era el almacen de propiedad de don Antonio Radoni.

Este encontrábase en cama, con el rostro completamente desfigurado y en un estado bastante grave.

Procedióse á efectuar las averiguaciones del

caso, instruyéndose el correspondiente sumario.

Parece, segun lo que de él se desprende, que un vecino llamado Antonio Saccone, tiene una mujer no mal parecida, aunque un tanto liviana de cascos.

Esta mujer, olvidando los deberes matrimoniales, comenzó á comparar á su tirano esposo con el almacenero, y en vista de que éste último era muy superior, física y moralmente, olvidóse de Saccone, mostrándose demasiado atenta con el almacenero.

Esta intimidad de relaciones llegó á conocimiento del que tan mal parado quedaba con ella.

Contentóse con observar á su mujer el mal papel que le obligaba á representar, obteniendo de ella formal promesa de que, en lo sucesivo, nadie tendria ocasion de reirsele en las barbas.

Y quedaron tan amigos como antes, pues no es Saccone hombre que lleve las cosas tan á pecho como para quebrar lanzas con su mujer, que le hace mucha falta para que le prepare el almuerzo y la cena, le zurza los pantalones y haga los demás quehaceres de la casa.

Al verlo tan despreocupado, tan poco celoso de su honra, la mujer comprendió que nada tenia que temer de su esposo, aumentando esta despreocupacion el desprecio que le causaba.

Convirtiéndose en juez de su causa, tuvo en la madrugada de ayer una *hombrada* el burla do esposo.

Convencido de que las promesas de su esposa no pasaban de promesas, se echa una escopeta al hombro y emprende su marcha hácia el almacen.

Antes de que el dueño de este, Sr. Radoni, tuviera tiempo de dirigirle la palabra, le hace Saccone una descarga á boca de jarro, poniéndole la cara como un harnero.

Convencido de que con esta accion su honra quedaba más limpia que una patena, retiróse dispuesto á perdonar á su esposa cuanta afrenta pudiera haberle hecho.

De averiguaciones posteriores resulta que entre los presuntos adúlteros no habia sinó una amistad sincera y que Saccone se dejó arrebatar por la pasion de los celos.

Hoy se encuentra alojado en la cárcel y arrepentido de haber dudado de su dulce compañera.

Horno crematorio—La Intendencia Municipal ha pedido autorizacion al Concejo Deliberante para la construccion de un horno crematorio en el cementerio del Norte.

Accidente—Ernesto Malharro, que esta mañana guiaba un carro por la calle de Esmeralda y Paseo de Julio, tuvo la desgracia de caer á consecuencia de un barquinazo que dió el vehículo.

El conductor resultó con varias lesiones y con la pierna derecha fracturada.

Para su curacion fué enviado al Hospital San Roque.

Abogados en huelga—Como una protesta á las últimas reformas introducidas por el Ministro de Justicia, se ha declarado en huelga en Madrid el respetable gremio de abogados.

Los tribunales siguen abiertos no obstante la huelga, lo que se explica, porque aún no se ha declarado la de los litigantes.

BRIC A BRAC

Casi todos somos locos, que gastamos nuestro dinero en comprar penas. Sucede con la dicha lo que con los relojes: los más sencillos se descomponen menos.

Entre criada y cocinera, parisienses las dos:
—¿Con qué Justina, ha resuelto V. abandonarme? ¿Cuál es el disgusto que le obliga á ello?
—Oh! señora, no es un disgusto, es un coracero!

—¡Pobre doctor! Quería ser enterrado entre sus clientes, pero su última voluntad no ha podido cumplirse.
—¿Por qué?
—Porque ya no habia sitio.

AVISO

La Administracion de este diario ruega á los señores cuyos nombres se expresan á continuacion, se sirvan saldar á la mayor brevedad posible sus cuentas pendientes por publicacion de avisos ó por suscriciones respectivamente:

D. Andrés P. Pujol—Paysandú.
Sres. Grübor y Cª.—Buenos Aires, calle Chacabuco núm. 70.
Dr. José Cantarell—Buenos Aires, sin domicilio conocido; casilla de correos núm. 1189.
Dr. Marcelino Baralis—Buenos Aires, «Farmacia Cosmopolita»; calles Entre Rios y Venezuela.
D. Manuel José de Estrada—Pergamino.
D. Gustavo Andrado y Tomas—Campana.
D. Pablo Suarez Iglesias—Rosario de Santa Fé.
Sres. Lagardo y Cª—Rio Grande (Brasil).

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Empresa A. Ferrari—Compañía lírica italiana.
Hoy—«Manon Lescaut» por las Sras. Ferrani y Rappini y los Sres. Cremonini, Mero y Ercolani.

Desde la fecha queda abierto un pequeño abono suplementario de seis funciones, en las que quedarán comprendidas las tres operas nuevas «Falstaff», «I Pagliacci» y «Manon Lescaut», además de otras escogidas entre las que mayor éxito hayan tenido durante la temporada.

La nueva série de funciones se efectuará intercalándolas en el abono corriente y tendrán lugar dos veces por semana, á contar desde el juéves 22.

Los señores abonados actuales tendrán preferencia á sus localidades hasta el juéves 15 inclusive.

Precios de las localidades—Palcos bajos y de balcon con 4 entradas $ 600, id altos con 4 entradas 500, id de cazuela con 4 entradas 140, tertulias de orquesta y de balcon con entrada 70, lunetas de cazuela 1ª fila con entrada 25, id 2ª y demás filas con entrada 15.—La empresa.

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«La aldea de San Lorenzo», «Como el pez en el agua».

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Hoy—17 funcion de abono B—«Le songe d'une nuit d'été».

SAN MARTIN

Gran compañía ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El plato del dia», «El trovador de Belchite», «La mujer del molinero», «¡Tijerilla!».

APOLO

Gran compañía cómico-lírica, dirigida por D. José Navarrete.
Hoy—«Cómo está la sociedad!», «El barbero de Sevilla», «La noche del 31», «Los carboneros».

ALHAMBRA

Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Hoy—«Los aparecidos», «Niña Pancha», «La casa editorial», «Amores nacionales».

PASATIEMPO

Compañía española de zarzuela—Espectáculo por secciones.
Sabado 17—Debut—«Quién fuera libre!», «Los lobos marinos», «¡Tierra!».

FOLIES FORLET

Teatro concierto—Funcion todas las noches
Hoy—«Una noche veneciana».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.

CIRCO BUENOS AIRES

Compañía de dramas criollos de los hermanos Hennault.
Hoy—«Los tres hermanos orientales».

CIRCO SAN CÁRLOS

Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—«Buenaventura de Dios».

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

TEATRO CHINESCO

Esquina Cangallo y Paseo de Julio—Las maravillas del mundo todos los dias y noches—Entrada general 0.50, niños 0.20.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

CARMEN O. DE IRIGOYEN

Q. E. P. D.

Las señoras que suscriben, constituidas en comision, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que tendrá lugar en el templo de General Rodriguez el viernes 16 del corriente á las 11 de la mañana, por el eterno descanso de la que fué en vida la señora Cármen Olascoaga de Irigoyen, fundadora de nuestro Templo y que supo dispensar con su bondad inagotable favores á los menesterosos y proteccion á los desvalidos.

General Rodriguez, Junio 14 de 1893.

Maria K. de Whelan, Micaela R. de Panadero, Paulina M. de Rodriguez, Vicenta R. de Vergara, Cármen del F. de Toledo, Benedicta D. de Gonzalez, Maria D. de Delfino, Maria I. de Etchemendy, Matilde G. de Martinez, Manuela A. de Bono, Ana S. de Lois, Zoila M. de Fernandez, Juana R. de Fernandez, Isabel R. de Mateos, Amadea C. de Casas, Maria S. de Casas, Estela R. de Solier, Gregoria R. de Dastugue, Catalina L. de Lescu at, Petrona R. de Boutinet, Cipriana P. de Casas, Arminda G. de Franco, Carlota R. de Vexina, Teodora B. de Laballen, Paulina N. de Loza, Ramona de Loza, Angela A. de Verga, Fortunata S. de Medina, Peregrina M. de Lemos.

CARMEN OLASCOAGA DE IRIGOYEN

Q. E. P. D.

Su esposo Bernardo de Irigoyen, sus hijos, hermano, hijos políticos y demás deudos, piden á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos el viernes 16 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia Metropolitana á rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de aquella señora. Unica invitacion. 1068 3p v16jn

ESTEBAN ROLALES

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de junio de 1892

Su esposa Paula M. V. de Rosales, sus hijos Pedro, Ramon, Mercedes, Maria C. Bernita, su hermana Bernabela, sus hijos políticos Olegaria Chaves de Rosales, Lola Bonahora de Rosales, Francisco Barú, sus cuñados Aurelio y Felipe Velazquez y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en las misas de cabo de año que se dirán el viernes 16 del corriente, en el templo de San Miguel Arcangel, de 8 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 1081 1p

INDICADOR PROFESIONAL

Leandro N. Alem abogado, estudio Cuyo 1752.
F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 834p
José Conti rematador y comisionista, calle Bolívar 189.
Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Arenales 276. 949 p.
Martin M. Torino MÉDICO CIRUJANO—Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Bolivar 1479.—Union Telefónica 1501. perm.
Dr. C. Malagarriga Maipú 932. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 853p.
José Mazzini médico. Atiende exclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.
Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.
Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.
I. M. Cullen abogado, Bolivar 355. 851p
Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.
Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.
José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 852p
M. Pagola médico, Rivadavia 3464.
Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.
Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.
Adolfo Saldías abogado, calle Suipacha 776.
C. Malbran médico, calle Artes 155.
Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325.
Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.
Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.
C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.
Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.
E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945.
Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.
Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.
Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.
Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.
M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.
Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069.
Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.
Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551.
Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.
Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.
Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.
Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.
Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1128.
Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.
Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 285.
Ricardo Puig Lomez escribano calle Victoria 557.
Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 639.
Francisco Rayneli rematador Victoria 551.
Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.
Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.
José S. Rivas médico, estudio Independencia 1535.
Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1204.
J. D. Ray médico, Belgrano 2480.
F. P. Súnico médico, Cuyo 1844.
Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1509.
Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 430.
E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.
José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.
A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudio Suipacha 250.
Pedro Gorostiaga médico estudio Santa Fé 961.
Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.
Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.
Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.
Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1354.
Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.
Albano Honores escribano, Victoria 557.
José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.
Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.
A. G. Casarino médico, Pozos 552.
Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.
Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.
Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.
Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.
Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 532.
Julio Casal médico, estudio Piedras 759.
Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

EN TRES ARROYOS Gran remate de campos en lotes. Los mejores del partido, 21.000 hectáreas de campo flor. Distante 3 á 3 1/2 leguas de la estacion Vazquez y 4 á 4 1/2 del pueblo Tres Arroyos. Rodeado de importantísimas colonias y grandes establecimientos de campo. El arroyo «Cristiano Muerto» en una de sus cabeceras. Campos magníficos para agricultura ó ganadería; riquísimos pastos como ser trébol, alfilerillo, etc. Marcado en el nuevo plano gráfico bajo los nombres de José R. Blanch y Juan L. Lousteau y lindando con Echevarria, Aphalie, Emilio J. Perez, Defferra y Camet y el arroyo «Cristiano Muerto» por medio con sucesion de M. Casares. ¡Sin base! ¡Sin base! ¡Sin base! En lotes grandes y chicos al alcance de todos.

EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO á las 2 p. m. En nuestra casa Alsina 482 remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estos magníficos campos que son bien conocidos y reputados como de los mejores del partido de Tres Arroyos: se pueden juzgar por los altos arrendamientos que se están pagando allí, y el que compre, podrá tener la seguridad de haber dado una ventajosa colocacion á su dinero. Excusamos, pues, entrar en más consideraciones sobre la bondad de estos campos: la mejor manera de apreciarlos es visitándolos cualquier dia.

NOTA—Todo comprador sin excepcion entregará el 5 o|o del importe al firmar el boleto.

Por planos detallados con la division de los lotes, y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. j8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle **ALSINA 813**, entre las de Piedras y Tacuari. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.

Tasacion 34.9.7 ps. 87 cts. m|n.
Base de venta 2|3 partes 23.331 ps. 91 cts.

EL DIA JUÉVES 22 de Junio á las 3 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c. Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaria de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle **CORRIENTES 933** entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.202 $ 04 cts. m|n. Base de venta 2|3 partes 23.468 $ 03 cts.

EL JUEVES 22 de Junio á las 4 1|2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madera, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio, cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.

Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver al expediente en los tribunales secretaria Alberto Rodriguez. 970 m18

Eulogio Rodriguez

JUDICIAL De una casita situada calle **SAN JUAN 890.** Tasacion ps. 3.000 m|n. Base de venta 2|3 partes igual á ps. 2.000 m|n.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender en público remate por órden del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á las testamentarias de las señoras Gabriela Garcia y Petrona Ibañez, la finca mencionada cuyo terreno se compone de 6 metros 15 cts. de frente por 11 metros de fondo equivalente á 71 metros 140 mits. cuadrados. Su edificio consta de dos piezas de material en barro, techos zing, puertas y ventanas de pino, etc.

Exigiré el 10 o|o en garantía al firmar el boleto. Para ver el expediente secretaria del señor Persiani en los tribunales y por más datos á mi escritorio 121 San Martin. 1009 30p m27

José Conti

ESPLÉNDIDO terreno, único de iguales dimensiones, en un parajo céntrico del Norte.

EL DOMINGO 18 de Junio, á las 4 de la tarde, procederé á vender con la base de 14.000 pesos, un terreno con edificio antiguo situado en la calle **CHARCAS 2367**, entre Larrea y Azcuénaga, que mide por títulos 10.35 metros de frente al Sud por 72.74 metros de fondo, teniendo de ancho en el contra-frente 12.93 metros Norte, en el frente tiene entre-muros 14.21 varas, de manera que la venta se realizará ad-corpus. El edificio es antiguo y se compone de 9 piezas. Llamo la atencion de las personas que deseen colocar su dinero bien en un terreno que se presta para cualquier construccion, como casas de vecindad, una fábrica, una cochería ú otro negocio seguro de ganar una renta pingüe, queda á una cuadra de la Avenida Santa Fé, esta la primera del Norte en donde se ostentan espléndidas propiedades, gran barrio de familias. Todo comprador dará 800 pesos á cuenta de precio, títulos perfectos que pueden verse en mi oficina, Bolivar 189. 1071 v17

E. Burgueño

REMATADOR Y AGENTE JUDICIAL

ESCRITORIO CALLAO 130

EL DOMINGO 18 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de paz de la seccion 10ª Segundo G. Silva, las mercaderias embargadas á don Domingo Cantero en la ejecucion sobre cobro de pesos que le sigue don Antonio Canero, siendo en parte como siguen: bebidas de diferentes clases, balanzas, vaseras, mostradores, lámparas, tintas, tarros de vidrios, sal, queso, barriles de vidrio ó infinidades que no se detalla por su mucha extension, el remate tendrá lugar en la casa calle de Victoria 2459. 1076 j15 v18

Fermin Eguia

EL 25 DEL CORRIENTE á las 2 p. m. remataré la casita calle **CONSTITUCION 1389** entre **PICHINCHA Y MATHEU.** Sin base. Títulos perfectos, 8 metros 66 de frente por 25 metros 89 cts. de fondo. Con cuatro piezas de material. Mas datos á mi escritorio, Victoria 476. Exigiré 500 pesos de señas. 1075 j15 v25 jn

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de **JUNIN NUM. 624 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE,** paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vias de tramways, etc. etc.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 4 de la tarde venderé en remate público, con á base de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sanchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros, 98 centímetros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros. El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 4 piezas con piso de tabla, los reboques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. m|n. 14 200. Base para la venta 2|3 partes pesos 9.466 67 centavos m|n. c|.

NOTA El comprador entregará por órden del señor juez el 5 o|o como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaria del escribano don Pedro Persiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 1026 de 4 á 5 p. m. 915 m13 30p

Bravo y Doblas

JUDICIAL Finca de renta en magnífica situacion: calle **MISIONES 209 A 233**, entre Victoria y Alsina. A un paso de la Avenida Rivadavia y de la plaza 11 de Setiembre y á cuadra y media del boulevard Belgrano. Tramways y hermosísimos edificios á su alrededor. Tasacion $ 29.500, Base de venta 2|3 partes $ 19.666,67.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Angel S. Garay y cuenta de la testamentaria de D. Enrique Joostens, la propiedad mencionada Su terreno mide 15 m. 558 de frente por 48 m. 49 en el costado Norte y 47 m. 45 en el fondo. La venta se hará ad corpus. El edificio consta de 2 casas de familia á la calle, independientes, con 3 piezas cada una, cocina, letrina y pátio, todo bien dispuesto, con cielos-rasos de yeso y pisos de tabla en el interior y de piedra exteriormente. En el centro y fondo del terreno formando pasaje hay una casa de vecindad con 6 departementos; 4 de ellos con 3 piezas, cocina, etc., y 2 con 4 habitaciones.

Se trata de una construccion sólida, de lindo estilo y de prolija distribucion. Para renta ó para especular no puede ofrecerse otra finca con iguales ventajas, sobre todo si se tiene en cuenta lo insignificante de la base con relacion á la situacion y á la importancia de la propiedad.

Exigiremos el 5 o|o en garantía.

Por informes á la secretaria del Dr. Federico Diaz Ibarguren ó á nuestra casa San Martin 326. 1010 v16

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, rematará por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:

Primera finca—**CALLE RIVADAVIA NÚMS. 1615 AL 17** entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 406 milímetros de frente al Sud por 48 metros 496 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 30.000 pesos m|n. Se rematará á las 3 p. m.

Segunda finca—**CALLE DEFENSA NÚM. 1136** entre les de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 695 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 391 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 m|n. Se rematará á las 4 p. m.

Tercera finca—**CALLE SAN JUAN NÚM. 264** entre las de Defensa y Balcarce, de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 899 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, algibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20.000 m|n. Se rematará á las 4.30 p. m.

Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantía el 5 o|o. Datos en los tribunales, secretaria del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 442, pieza 5. n980 30p

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON RAFAEL DE BONDY para que comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de seis mil pesos m|n. presentado por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darla por reconocida sino compareciere.—Buenos Aires, Junio 7 de 1893.—*P. Sicouret.*—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1078 jn15 v1 jl

Por disposicion del suscrito juez de paz de la seccion 17ª, se cita llama y emplaza á DON JUAN ALDORINO por el término de ocho dias, para que se presente el dia 27 de Junio á las 9 a. m. al juzgado calle Ministro Inglés 3374 á efecto de reconocer la firma de un documento valor de quinientos pesos m|n., y que ha presentado don Jacinto Vicencio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1893.—*Natalio Bejarano*, juez de paz. 1074 jn15 8p v23 jn

El Dr. Leandro N. Alem

(ABOGADO)

Avisa á sus relaciones que ha abierto nuevamente su estudio, en su domicilio Cuyo 1752 y que lo atenderá personalmente de 1 á 4 de la tarde.

D. A. NAVARRO

Y

J. VIGNOLLES

Rematadores y comisionistas

SE ENCARGAN DE TODA GESTION DE ASUNTOS

2543-RIVADAVIA-2543

1037 jn5.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A. Sicilia, 2ª Temple y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 35 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 400 cortes de pantalones desde 12 á 17 pesos, colores variados. 977 v19jn.

ALFOMBRAS, TRIPES, CAÑAMOS y chuses á todo precio, Chacabuco 384. 1079 v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Santiago del Estéro 832. v16

LAVANDERA SE PRECISA UNA, Alsina 912. v16

MUCAMO SE OFRECE FRANCÉS, Victoria 3576. v16

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Arenales 1035. v16

HOTEL SAN ISIDRO

(SAN ISIDRO)

Avisamos á nuestra numerosa clientela, que desde la fecha hemos establecido para familia y personas solas, precios sumamente reducidos, a tres pesos diarios.

1050 p. VIGNOLLES HNOS.

MUCHACHO SE NECESITA UNO, Florida 31, altos. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, San Juan 850. v16

MEDIA OFICIALA MODISTA SE necesita, Santa Fé 2167. v16

COCINERA SE NECESITA UNA, Piedras 884. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Corrientes 1342. v16

PEON DE COCINA SE OFRECE, Victoria 3576. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, 2da. Cuyo 424. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Ecuador 359. v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Lavalle 1722. v16

MUCHACHO SE NECESITA PARA almacen, Victoria 572. v16

PARA UN CABALLERO SOLO se precisa un mucamo, Paraná 242. v16

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA, Tucuman 867, pieza 15. v16

SE NECESITA UNA MUCAMA, Rodriguez Peña 37. v16

JULIO VIGNOLLES

Representante de la New-York Life Insurance Cº.

CASILLA DE CORREO, 838

n1052 perm.

COCINERA SE PRECISA UNA, Independencia 517. v16

MUCHACHO SE NECESITA UNO, Corrientes 1609. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, San Juan 2131. v16

MUCAMA SE NECESITA UNA, Corrientes 712. v16

COCINERA SE NECESITA UNA, Moreno 876. v16

MUCAMA SE OFRECE, TUCUMAN 331. v16

COCINERA SE NECESITA UNA, Sarandí 921. v16

SE NECESITA UNA COCINERA, Piedras 778. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Pasco 765. v16

MUCAMO SE NECESITA, MAIPÚ 689. v16

COCINERO SE NECESITA, JUNIN 349. v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alsina 1918. v15

PERRITA «MAUPS» BOCA NEGRA ñata se ha perdido una que responde al nombre de Gipsy, el que la entregue en la calle Maipú 341 2º piso izquierda, se le darán 100 $ de gratificacion. 1070 j13 3p

FAMILIAS—VINOS DE CORDERO y extranjeros, garantidos de uva y legítimos. Honren esta su casa con sus órdenes.

Tinto y blanco, damajuana de 11 litros $ 6.80. Moscatel del año 1882 garantido id id 8.50, Burdeux y francés legítimo id id 7 y 8.50, Médoc San Julien europeo garantido, 12 botellas 7 y 8, Blanco (europeo) muy bueno, id 9.50, Champagne desde 40 $, Cordero Rioja núm. 1 legítimo 13 id, Cordero amontillado Chateau id, Lágrima, etc, etc.

Todo á prueba en esta su casa Lavalle 583, antigua casa de vinos de Cordero. 1073 p.

COSTURERAS DE CAMISAS ARMADORAS y visteras, hay trabajo bien pago para todas las que se presenten, Buen Orden 1290. 1013 m29 30p

VINOS ARGENTINOS Y EXTRANJEROS. Provision directa, y garantidos puros. Precios sin competencia. San Juan $ 4 y 4 40 damajuana. Mendoza blanco y tinto. 5. 5.50 y 6 pesos damajuana de 11 litros. Reparto á domicilio. D. Nuñez. Tucuman núm. 937. 1057 jn 13 pm

SE NECESITA UNA COCINERA, Piedad 2572. v15

COCINERA SE OFRECE UNA, Chacabuco 970. v15

SIRVIENTA SE OFRECE UNA, Piedras 490. v15

AMA DE LECHE SE OFRECE, Santa Fé 2711. v15

AMA DE LECHE SE OFRECE, Chile 1855, pieza 7. v15

MUCAMA SE NECESITA UNA, Chile 524. v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Belgrano 2786. v15

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita una, Europa 1605. v15

SE NECESITA UNA MUCAMA, Perú 367. v15

AMA DE LECHE SE NECESITA una, San Martin 92 v15

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN, Santa Fé 3232. v15

SE NECESITA UNA COCINERA, Cangallo 2203. v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Santiago del Estero 851. v15

AMA DE LLAVES SE NECESITA, Juncal 1031. v15

COCINERA SE NECESITA, INDEPENDENCIA 1185. v15

MUCAMA SE NECESITA, CORRIENTES 712. v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Solis 756. v15

SE PRECISA UNA MUCAMA, BOLIVAR 717. v15

MUCHACHO Ó MUCAMA SE NECESITA, Piedras 694. v15

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN, Corrientes 1820. v15

SE PRECISA UNA COCINERA sin cama, Reconquista 790. v15

COCINERA ITALIANA SE OFRECE una, Piedad 1773. v15

COCINERA SE OFRECE UNA, Independencia 1816. v15

SE NECESITA UNA COCINERA, Venezuela 576. v15

AMA DE LECHE PRIMERIZA se ofrece, Reconquista 809. v15

COSTURERAS SE NECESITAN para pantalones, Lima 1572. v15

SE NECESITA UNA MUCAMA, Avenida Alvear 1414. v15

SE NECESITA UNA MUCAMA, Alsina 2114. v15

SE NECESITA UNA MUCAMA, Callao 945. v15

SIRVIENTE Ó MUCAMO SE NECESITA, Independencia 1465 v15

SE NECESITA UNA MUCAMA, Paraguay 1527. v15

COCINERA SE OFRECE UNA, Chile 486. v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Charcas 896. v15

SIRVIENTA SE PRECISA SUIZA, Solis 242. v15

COCINERA SE NECESITA, CORRIENTES 1982. v15

MUCHACHO SE NECESITA, CORDOBA 7. v15

MUCAMA SE NECESITA, LAVALLE 1576. v15

SE OFRECE UNA COCINERA, Perú 53. v15

PLANCHADORAS DE CAMISAS hay trabajo bien pago para todas las que se presenten con muestra, Buen Orden 1290. 1014 m29 30p

A LAS FAMILIAS Y PERSONAS amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes, es lo que hoy son de las mesas de buen gusto, de los banquetes de buen tono, lo que las principales familias invitará á sus visitas, y de mesa el verdadero nectar, vivificantes vinos argentinos y extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordalesas, casa antigua de vinos Cordero, hoy en Lavalle 583. El verdadero Medoc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 583. 946 m13 30p

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital.—No habiéndose depositado el número de acciones que determina el artículo 30 de los estatutos para que tenga lugar la asamblea el dia 8 del corriente, se cita por segunda vez á los accionistas para la que tendrá lugar el dia 19 del corriente mes en la calle Bolivar num. 11, á las 4 p. m. con el número que concurra, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos. Los accionistas tendrán que depositar sus acciones en la calle indicada hasta las 4 de la tarde del dia 14.

ORDEN DEL DIA:

1º Dar cuenta del estado de la sociedad.
2º Renovacion del directorio de su totalidad.
3º Nombramiento del síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad.—*El secretario.* N. 1062 v19jn.

COCINERA SE OFRECE UNA, San José 870. v15

SOCIEDAD MINERA DEL PARAMILLO de Uspallata. De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca á la asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio de los arrendatarios señores Fouert y Ca., calle Esmeralda 173. Asuntos á tratar: 1º Presentacion de memoria y balance del ejercicio pasado. 2º Nombramiento de 3 directores titulares, 2 suplentes y un síndico. Para asistir á la asamblea deben los señores accionistas depositar sus acciones tres dias antes del de la asamblea en el citado local, que al efecto quedará abierto todos los dias de 2 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1893.—*El Directorio.* n1017 15p m30

BANCO HIPOTECARIO DE LA Capital. 473 San Martin 473—Licitacion: Se llama á licitacion para la compra de 11.700 bonos del Banco série 1ª, con cupon del 1º de Enero de 1893. Las propuestas se recibirán en la secretaria del Banco antes del 30 del corriente, reservándose el directorio el derecho de aceptar ó rechazarlas todas si lo estima conveniente.—Buenos Aires, Junio 13 de 1893.—*Gabriel V. Ochoa*, secretario. 1069 16p v30 jn

Compañía tramways CIUDAD BUENOS AIRES

(LIMITADA)

AVISO

De acuerdo con lo prescripto en las ordenanzas municipales de 28 de Julio de 1891 y 22 de Setiembre de 1892, desde el 22 del corriente queda fijado el precio del pasaje en 10 centavos.—Buenos Aires, Junio 6 de 1893.—*La Administracion.* n1051 v20jn

PILSEN

FÁBRICA

817-JUNCAL-817

LA CERVEZA DE MODA Y LA ...

Elaborada por la Compñia

CERVECERIA BIECKERT

(LIMITADA)

n1061 j9

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

F. Mieli y Cª

1251 ALSINA 1257
(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.
ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTE,
ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS
Para gasistas y hojalateros
1251—ALSINA—1257
Buenos Aires

267 perm.

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris	0.55 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.

ACEITES

Puget	6.25 1|4 @
Garnier	5.00 1|4 @
Lucca Bocanegra	3.50 1|4 @
Moro	4.50 1|4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1|4 @
Aceite estrella	2.50 1|4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.25 1|4 @
Lux para encabula y cocina	3.00 1|4 @
Oltones hnos., etc. etc.	3.20 1|4 @

VARIOS

Sal gruesa á	0.04 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.

VINOS

Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilion	0.80 btla.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, ... en su lata, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile ... 0.40 k.
[illegible]

Y mil artículos ... de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596

732 p.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA

Enrique Gomez Carrillo—*Director.* Tomás Rojo Niagara—*Secretario.*

Colaboradores:

Juan Valera, Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazan, Rubén Dario, José Tible, Juan Valera, J. Ortega Munilla.

REDACCION FRANCESA

Aline Vernon—*Director.* Henri de Noussanne—*Secretario.*

Colaboradores:

Héctor Malot, Henry Gréville, Jules Simon, Jules Lemaitre, François Coppée, Leon de Tinseau, Alphonse Daudet, François Fabié.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses, regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.

Se suscribe en la Administracion de EL ARGENTINO, Rivadavia 762.

Precios de suscricion: por un año, 8 ps. m|n; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 19

718 PERM.

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:
—*Toda clase de comisiones y consignaciones.*
—*Transacciones en el Stock Exchange.*
—*Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*
—*Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.*
—*Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.*
—*Encárgase de cobranzas.*
—*Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.*
—*Traduccion del ó en español.*
—*Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.*
—*Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.*
—*Correspondencia en inglés, francés y español.*
—*Recurrir por referencias á la administracion de este diario*

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la seccion 7ª de la capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias, á contar desde la primera publicacion del presente á Dª. LASTEINER E. JONES, para que concurra á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado la Cooperativa de Sombrereria y para que comparezca á contestar la demanda respectiva á la audiencia del dia veintitres del corriente á las 7 p. m., todo bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.—Buenos Aires, Junio 12 de 1893.—*Pedro P. Cabrera*, Juez de Paz. n1072 8p v22j

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOLLINI, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Julio Ranallo*, secretario. 993 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON AMANCIO COSTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario—Tribunales. 1059 30p v14 jl

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que les compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no comparecieren. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 27 de Diciembre de 1849 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y media varas de frente al Sud por setenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Persiani*, secretario. n953 30p m13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Delheye*, Secretario. 909 30 p. M. 18.

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA VARELA (álias) GREGORIA SANTILLAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—*O. Piñeiro Sorondo*, secretario.

1011 m29 30p

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la seccion 17ª de la capital federal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion—á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO MORENO para que, ya sean como herederos, legatarios ó acreedores, se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el suscrito—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz.

1005-M 26 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis P. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JACINTO MARCHANTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893—*Pedro Fernandez*, secretario.

1007 m26 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Mendes Paz, se llaman á emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN B. GARIBALDI Y DOÑA GERÓNIMA CANEPA DE GARIBALDI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 12 de 1893.—*Ireneo Lima*, secretario.

940 m12 v20j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pizarro*, secretario.

981 m20 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON CARLOS ROSSI ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario.—Tribunales.

1055 30p v12 jl

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á doña JULIA DE RUIZ MORENO, para que comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que suscribe un documento por valor de *once mil ochocientos setenta y siete pesos* m|n. presentado por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento se dará por reconocida sinó compareciere. Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos).

1045 15p v22jn

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primero de la publicacion del presente á DON FIDEL BRONDO y PEDRO BOUBG, para que concurran ante su juzgado y secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que suscribe un documento valor de *un mil setenta pesos* moneda nacional presentado por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darlas por reconocidas sino compareciere—Buenos Aires Mayo 20 de 1893.—*P. Sicouret*.—Rodriguez Peña y Charcas (altos).

1044 15p v22.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primero de la publicacion del presente á los señores ANGEL M. MENDEZ, PEDRO CESAR Y BENJAMIN CHAVES para que concurran ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de doce mil quinientos pesos presentado por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de darlo por reconocido sino compareciered.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893. *P. Sicouret*, Rodriguez Peña y Charcas (altos).

1043 15p v22 jn

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don BASILIO GRIGERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893. Oficina: Charcas y Rodriguez Peña.—*Nicanor Rios*.

1046 30p v10jl

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON C. MORELLI á efecto de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á reconocer una firma puesta al pié de un documento valor de dos mil pesos m|n. presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos).

1033 j3 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION MARCHESANO DE LANGELLOTTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 23 de 1893.—*José M. Castelol*, secretario.

1015 m29 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis Mendes Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1893.—*Santiago Fontana*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña.

932 m8 30p

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario.

900 v17 in

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y Á DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por sustracion de mercaderías. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—*Historica*.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. Soldaini*, ugier.

967 m18 30p

SUCURSAL DEL BANCO DE SABADELL

Moreno esquina Buen Orden

Casa matriz fundada en Sabadell (España) en 1881

CAPITAL 40.000.000 DE PESETAS

Exportacion de frutos del pais. - Importacion de productos españoles

Se dan giros á la vista sobre las capitales de España, con beneficio para el tomador. Se dan giros sobre los pueblos, tambien con beneficio.

Horas de despacho: Los dias laborales, de 10 a. m. á 4 p. m. Los dias festivos de 9 á 11 a. m.

n1001 perm.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Catarro, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Abaukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41 WEST BROADWAY—NUEVA YORK

717 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, casa J. FERRÉ, Fᶜᵒ, 102, rue Richelieu, Sᵒʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias

Molino de viento Corcora

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierro dulo y maleable. Garantizase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 ojo mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecia, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pidase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hílo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

BEHRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

923 dir.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1|2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1|2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres, 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que exceden de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia Perú y Ecuador.

895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESTRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos para toda clase de obras públicas y manufacturas, colocacion, compra, venta y caucion de títulos, acciones, obligaciones y cédulas de Estados, Bancos, sociedades y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053.000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 11 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito .... lbs. 1.000.000	
Capital realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000
	lbs. 820.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	[illegible]
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1|2 »	[illegible]
Id id á plaz fijo de 3 meses	4 1|2 »	[illegible]
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Heriot, gerente

N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m/legal		oro	
Deposito en cta. corriente.	1	o|o	sin interes	
» á 30 dias	2	»	2	o|o
» á 60 »	3	»	3	»
» á 90 »	4	»	4	»
» á mayor plazo.	convencional			

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o|o	10 o|o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

823 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 á 14	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	11 o|o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

824 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA EXPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados-Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos-Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Gironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir